



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ARTES Y LETRAS

ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

**“LA INFORMACIÓN MANEJADA POR PADRES Y/O
APODERADOS DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y
PARTICULARES SUBVENCIONADOS DE LA CIUDAD DE
CHILLÁN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE SUS HIJOS EN
LAS REDES SOCIALES”**

AUTORES: MUÑOZ RAMÍREZ, HENRY MATÍAS
SANHUEZA BUSTOS, CRISTIAN ALEJANDRO
SEPÚLVEDA ARCE, ALBERTH JANS
YAÑEZ GONZÁLEZ, MARCELO ESTEBAN
PROFESOR GUÍA: MARTÍNEZ ACUÑA, ANDREA CRISTINA

SEMINARIO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA
CHILLÁN, CHILE

2014

ÍNDICE:

| | |
|---|-----------|
| • Índice..... | 1 |
| • Resumen..... | 3 |
| • Introducción..... | 4 |
| • Capítulo I: Problematización. | |
| - Delimitaciones/Antecedentes del problema | |
| ○ Delimitación conceptual del Cyberbullying..... | 6 |
| ○ Tecnologías de la información..... | 8 |
| ○ Control parental..... | 9 |
| - Formulación y Justificación del problema: | |
| ○ Formulación..... | 9 |
| ○ Justificación..... | 11 |
| - Pregunta de investigación..... | 14 |
| - Hipótesis..... | 14 |
| - Variables..... | 14 |
| - Objetivo general y específicos..... | 15 |
| • Capítulo II: Marco Teórico. | |
| - Bullying..... | 16 |
| - Cyberbullying..... | 17 |
| - Acoso Escolar..... | 18 |
| - Depresión de Facebook..... | 19 |
| - Grooming..... | 20 |
| - Sexting..... | 20 |

| | |
|---|----|
| - Contexto Histórico..... | 21 |
| - El Cyberbullying en Latinoamérica..... | 25 |
| - Tecnologías..... | 26 |
| - Seguridad Escolar..... | 27 |
| - Padres Responsables..... | 28 |
| - Entorno..... | 32 |
| - Cultura Familiar..... | 33 |
| - Políticas de Gobierno..... | 35 |
| • Capítulo III: Marco Metodológico. | |
| - Marco Metodológico | |
| ○ En Base a su Carácter..... | 42 |
| ○ En Base a su Orientación Teleológica..... | 43 |
| ○ Diseño Muestral..... | 44 |
| ○ Caracterización del Instrumento..... | 45 |
| - Tratamiento y Análisis de la Información..... | 49 |
| - Exploración y Análisis de los Datos..... | 49 |
| - Resultados..... | 50 |
| • Conclusiones..... | 77 |
| • Bibliografía..... | 80 |

RESUMEN.

La presente tesis consiste en una investigación científica que pretende analizar el conocimiento que tienen los padres frente a las actividades que desarrollan sus hijos frente al computador y específicamente en las redes sociales, incluyendo los riesgos que corren y los peligros a los que están siendo expuestos.

La investigación corresponde a un estudio cuantitativo de carácter descriptivo-explicativo, ya que a través de esta se tiene por propósito caracterizar y analizar las implicancias que tiene el control de los padres sobre las actividades en internet de sus hijos y cómo este comportamiento, por parte de padres, puede prevenir o afectar las probabilidades de que su hijo sea actor de Cyberbullying ya sea como víctima o victimario.

Los análisis de resultados nos permitirán precisar el conocimiento de los padres sobre el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones así como de las redes sociales, y verificar el conocimiento que tienen sobre los peligros o riesgos que se corren a la exposición en la red.

INTRODUCCIÓN.

En el último tiempo se ha notado considerablemente que el uso de la tecnología ha ido en aumento día a día, llegando al nivel de que los seres humanos están dependiendo mucho de ella. Una de estas necesidades ha sido la comunicación entre personas, es aquí donde aparece el concepto de red social, cuya función principal es generar ésta comunicación, además de generar vínculos y compartir experiencias.

La aparición de las redes sociales ha traído muchas ventajas para la sociedad, pero también ha traído algunas desventajas que son de importante consideración, por ejemplo, la dependencia de los jóvenes a estas redes sociales, como son Facebook, WhatsApp, Twitter, entre otras. Puesto que éstas son de fácil acceso puesto que, son compatibles hasta en aparatos móviles como Smartphones, Tablets, y otros dispositivos que contienen estos recursos y además son fáciles de adquirir. De este modo las redes sociales han llegado a invadir el entorno escolar, directamente a la sala de clases. He aquí donde se presenta un desafortunado fenómeno de acoso escolar, que ha ido en aumento en los últimos años, el Bullying, que en conjunto con estas nuevas tecnologías y redes sociales han dado pie a una nueva forma de intimidación y agresión escolar, el Cyberbullying, también denominado ciberacoso.

El ciberacoso también ha ido tomando fuerza al pasar de los años, debido a que las tecnologías y el uso masificado de las redes sociales se lo han permitido, es por ello que es necesario conocer este tema y profundizar en él y las consecuencias que conlleva. Por esta razón la presente investigación pretende evidenciar el conocimiento y

control de los padres y/o apoderados, que pertenecen a establecimientos educacionales subvencionados y municipales de la ciudad de Chillán, frente al uso de redes sociales que tengan sus hijos y el riesgo que corren de ser artífices de Cyberbullying.

La estructura de la investigación contempla en su primera parte los antecedentes del problema a abordar, además de sus delimitaciones y sus respectivos conceptos claves.

En una segunda parte contempla todas aquellas definiciones y conceptos necesarios para el desarrollo de la investigación.

En una tercera parte se muestra detalladamente el marco metodológico utilizado por los investigadores; tipos de estudio, procedimientos de muestreo utilizados, técnicas de recolección y análisis de datos.

Finalmente, en la cuarta parte se realiza el análisis de los resultados, tomándose en cuenta la finalidad de la investigación, mostrando explícitamente las conclusiones y comentarios realizados por el grupo de investigación.

CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN

1. Delimitaciones/Antecedentes del problema.

1.1. Delimitación conceptual de Cyberbullying:

Dentro de nuestra propia experiencia en el diario vivir, nos pasamos una gran parte de nuestro tiempo dedicados a la navegación en redes sociales, ya sea a través de nuestro computador o teléfono celular, al que casi todos tenemos acceso, por medios propios o a través de instituciones en las cuales participamos como estudiantes, profesores o comunicadores de la educación. Con el tiempo la tecnología se ha vuelto prácticamente una necesidad básica en la vida de las personas, producto del estilo de vida actual que se basa en la información instantánea, y por ser parte de la vida en la educación ésta también está presente. Muchos profesores destacan la idea de utilizar los medios de comunicación como una herramienta para realizar clases más dinámicas, o con el fin de mantener un contacto virtual continuo con los estudiantes, así también para que los alumnos aprendan de forma más interactiva; teniendo páginas de internet propias (Facebook, Twitter, Blogs, entre otras) donde se puede opinar de los temas vistos en clases o simplemente añadir material para el estudio, foros donde el curso puede compartir ideas y hasta realizar evaluaciones online.

Así, podemos ver que la tecnología se ha hecho parte de nuestras vidas, hasta el punto que nos es necesaria para poder desarrollarnos normalmente en el entorno. También cabe mencionar que la tecnología ha llevado a alumnos a tener cuentas en Internet como Twitter, Facebook, Hi5, Tumblr, WhatsApp y otras, que muestran tanto información general de los alumnos como información personal de

ellos, resultando de gran utilidad para poder conocerlos sin necesidad de que ellos sepan quienes son los que visitan sus perfiles, ni para qué quieren saber de ellos, sólo interactuando de forma virtual podemos saber qué ha hecho el último tiempo, qué música le gusta, dónde ha viajado, hasta cómo está anímicamente.

Por otra parte el uso de la tecnología, precisamente de las redes sociales, ha traído problemas en la interacción social de los jóvenes, a tal punto de ocupar estas mismas herramientas cibernéticas con el fin de hostigar a sus pares, es aquí donde aparece el Cyberbullying, siendo ésta *“Una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo mediante el uso, por un individuo o grupo, de dispositivos electrónicos como el correo electrónico, mensajería instantánea, chats, móviles, sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma fácilmente”* (Varela Garay, 2012. En Smith, P. K, Mahdavi, J., Carvalho, et al. 2008.) Además éste concepto se asocia al acto de *“Envío y acción de colgar textos o imágenes dañinas o crueles en Internet u otro medios digitales de comunicación, realizado por un individuo o un grupo de un modo deliberado y repetitivo”* (Varela Garay, 2012. En Mason, 2008). A través de las mismas redes sociales antes mencionadas lo que también se produce es que los adolescentes interactúan a través de juegos en línea, definido por Garaigordobil como *“Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), Internet (correo electrónico, mensajería instantánea o “chat”, páginas web o blogs), el teléfono móvil y los videojuegos online principalmente, para ejercer el acoso psicológico entre iguales”* (Varela Garay, 2012. En Garaigordobil, 2011).

1.2 Tecnologías de la información.

Las definiremos como todas las herramientas tecnológicas que ayudan a la comunicación no presencial de las personas como lo son **Internet**, Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación. En cuanto a **Redes sociales** diremos que *Red* es un término que procede del latín “rete” que hace mención a la estructura que tiene un patrón característico. Esta definición permite que el concepto se aplique en diversos ámbitos, como la informática (donde una red es un conjunto de equipos interconectados que comparten información). *Social*, por su parte, es aquello perteneciente o relativo a la sociedad (el conjunto de individuos que interactúan entre sí para formar una comunidad). Lo social suele implicar un sentido de pertenencia. La noción de red social, por lo tanto, está vinculada a la estructura donde un grupo de personas mantienen algún tipo de vínculo. Dichas relaciones pueden ser amistosas, sexuales, comerciales o de otra índole. Por ejemplo: “La red social del pueblo funcionó a la perfección para canalizar la solidaridad con las víctimas de la inundación” o “La familia es la base de cualquier red social” (definición de la RAE). El concepto, de todas formas, se ha actualizado en los últimos años para señalar a un tipo de sitio de Internet que favorece la creación de comunidades virtuales. Estos sitios web son servicios que permiten desarrollar redes según los intereses de los usuarios, compartiendo fotografías, videos e información en general. La red social más popular de la actualidad es Facebook, que cuenta con más de 600 millones de usuarios que intercambian mensajes y archivos informáticos. Otras redes sociales son MySpace y Hi5. Es posible encontrar

redes sociales en Internet que se especializan en ciertos sectores o que apuntan a captar a un grupo específico de usuarios. LinkedIn, por ejemplo, reúne a profesionales e intenta fomentar los negocios y la movilidad laboral.

1.3 Control parental:

“El control parental o disciplina se refiere al modo e intensidad con que los padres intentan influir en la conducta de sus hijos con el fin de conseguir determinados objetivos de socialización. El grado de control y el tipo de estrategia que los padres emplean para conseguir determinadas formas de comportamiento son diversos: mientras que algunos padres establecen unos criterios elevados e intentan hacer que sus hijos los alcancen controlando en exceso sus conductas, otros padres son poco exigentes en este sentido, realizando escasas demandas a sus hijos e intentando apenas influir en sus comportamientos”. (*Giberti, 2010: 1*).

2. Formulación y Justificación del Problema:

2.1. Formulación.

Una de las cosas que no podemos dejar de observar es que las cuentas de usuarios en las páginas de Internet tienen control solamente estadístico de quienes están ingresando a ellas; cualquier persona puede crear una o más cuentas en las páginas de Internet sólo leyendo y llenando un formulario que no necesariamente obliga a decir o escribir datos reales en él, es decir, se puede ser quien se quiera, provocando así una libertad a los jóvenes de hacer

lo que ellos quieran en las redes sociales, y más específico el hostigamiento entre sus pares.

“ Dentro de las consecuencias psicológicas provocadas en las víctimas de este tipo de violencia, podemos destacar los problemas de adaptación escolar y/o social, el miedo, la angustia, los ataques de ansiedad, baja autoestima y confianza en el mismo y en los demás, en los casos más graves pueden manifestarse las tendencias suicidas”. (Cambero, 2007)

Debido a este tipo de situaciones se ha desembocado en un nuevo tipo de abuso llamado el “ciber abuso”, donde el agresor hace uso de las redes sociales y la tecnología para agredir a otros. A éstas situaciones realizadas en las redes sociales se le llama “Ciberbullying”. Es necesario mencionar que el Ciberbullying causa un efecto y una percepción distinta que el Bullying. Asociamos el Ciberbullying a la masividad y al anonimato de los abusos que está resguardado por las tecnologías, y además los abusos no son necesariamente realizados dentro del entorno escolar, sino que también se presentan fuera de éste y pueden ser de manera permanente, por ende, no sólo en ciertos horarios o momentos del día sino que puede ocurrir durante las 24 horas, incluso continuas.

Existen muchos jóvenes que son abusados por medio de las redes sociales y el uso de las tecnologías, debido a la necesidad que tiene un porcentaje de ellos de pertenecer a una comunidad virtual para poder enfrentarse al entorno social, generando en muchos casos consecuencias desagradables para las víctimas dentro de las comunidades.

2.2. Justificación.

La necesidad que nos lleva a realizar ésta investigación es el considerable aumento en la incidencia del Ciberbullying. En Chile el 87,8% de los estudiantes de 7° básico (12 años) a 4° medio (17 años) ha sido víctima de Ciberbullying, según una encuesta realizada por la Universidad Andrés Bello y fundación Paz Ciudadana en el año 2011, sobre un universo aproximado de 50 mil escolares. La encuesta investigó si los adolescentes habían sido agredidos por otros de su mismo centro mediante celulares (SMS, fotos o videos) o a través de Internet (sitios web, fotos en línea, foros, blogs, mails u otros). (Diario la Nación, Chile 2011).

También llama la atención el aumento de los casos de Ciberbullying en los últimos años. Según la *Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar*, realizada en 2009 los porcentajes de víctimas en los mismos cursos y similar universo al estudio de U. Andrés Bello y fundación Paz Ciudadana, fueron mucho menores: - 7° básico (14,9%), 8° básico y 1° medio (14,3%), 2° medio (13,2%), 3° medio (10,5%) y 4° medio (12,4%). Según otro estudio de Paz Ciudadana realizado en 2008, el 10,7% de los escolares chilenos se declaró víctima de matonaje a través de Internet. **Las mujeres dijeron ser 3 veces más víctimas que los hombres** y con una mayor frecuencia, mientras que los hombres señalaron ser más agresores de Bullying y Ciberbullying. (Diario la Nación, Chile 2011.)

Al hablar de Ciberbullying es necesario abordar el abanico de conductas y vías que pueden ser consideradas como Ciberbullying. En la literatura científica

podemos encontrar principalmente dos modelos o enfoques a la hora de clasificar el Ciberbullying, (Calmaestra, Ortega y Mora-Merchán 2008. En Calamestra 2011: 112): según la vía por la que se produce la agresión y dependiendo del tipo de conducta que se desarrolle (Calmaestra, 2011: 112). Así nos encontramos con distintos tipos de Ciberbullying: 1) Ciberbullying a través de mensajería de texto (SMS) desagradables o dañinos, recibidos por el teléfono móvil. 2) Ciberbullying a través de fotografías o vídeos, hechas o hechos con las cámaras de los teléfonos móviles y posteriormente enviadas o usadas para amenazar a la víctima con enviarlas. Son los llamados mensajes multimedia (MMS). 3) Ciberbullying a través de llamadas de teléfono acosadoras, recibidas a través del teléfono móvil. 4) Ciberbullying a través de un e-mail acosador. 5) Ciberbullying a través de salas de chat. Existen multitud de portales con salas de chat a los que se puede acceder de forma gratuita y sin control, estos espacios pueden ser utilizados por los agresores de forma indebida para molestar, acosar o intimidar a los demás. 6) Ciberbullying a través de mensajería instantánea (M.I.) Mediante el envío de mensajes desagradables o amenazantes, siendo el medio más conocido y utilizado Messenger (2011, aunque hoy en día la red social más masiva es Facebook). 7) Ciberbullying a través de páginas web, difamando a la víctima, colgando información personal, haciendo concursos en los que se ridiculice a los demás. Éstas páginas web pueden ser foros, redes sociales (Facebook, Twitter, Tumblr, ASK.) o páginas de intercambio de archivos como Youtube o Flickr. (Calmaestra, 2011: 112-113) Todas estas vías se podrían agrupar en dos tipos, Ciberbullying a través del móvil y Ciberbullying a través de

Internet (Ortega, Calmaestra *et al.*, 2008; Patchin y hinduja, 2006; Smith *et al.*, 2008; Smith *et al.*, 2006. En Calmaestra 2011).

Lo planteado anteriormente posee causas y consecuencias de diferentes índoles, pudiendo llevar a los jóvenes a tener temor de asistir a clases, a sufrir de depresión, conductas psicopáticas, trastornos de personalidad, e inclusive en los casos más graves llevar al suicidio.

Analizando los programas de gobierno (Ministerio de educación, Santiago de Chile, Septiembre 2011, Prevención del Bullying en la comunidad educativa) que en este momento se encuentran disponibles para afrontar el Ciberbullying, podemos destacar que existen recursos para la prevención y la disminución del fenómeno, como por ejemplo, el programa **escuela segura** (*Un plan que busca fortalecer en todos los colegios y jardines infantiles del país, las medidas para prevenir y proteger a los estudiantes y párvulos de todo tipo de riesgos, entre ellos el acoso u hostigamiento (bullying), agresiones sexuales o delitos de connotación sexual (abuso sexual, violación, exposición a actos de connotación sexual, almacenamiento de imágenes, acoso sexual por internet, entre otros), o consumo de alcohol y drogas*)), pero, de acuerdo a nosotros, esto no parece estar acabando el problema, sino que parece estar recién empezando y va en aumento en la comunidad educativa.

Por todo lo anterior creemos que se hace necesario desarrollar esta investigación dado que es un problema que incide directamente en nuestro futuro

profesional, puesto que con el creciente aumento de éste fenómeno se vuelve imperante estar informado del control que deben tener los padres sobre sus hijos y del control dentro del aula que debemos ejercer sobre nuestros estudiantes.

3. Pregunta de Investigación.

¿Cuánta información acerca de las redes sociales manejan los padres y/o apoderados y cuánta información manejan los hijos?

4. Hipótesis.

A mayor conocimiento y control de los padres y/o apoderados frente a las actividades de redes sociales que tengan sus hijos existe un menor riesgo de que estos sean actores de Cyberbullying.

5. Variables.

5.1. Variables dependientes.

5.1.1. Control parental sobre el uso de las redes sociales(dependerá del trabajo realizado en el colegio, manual de convivencia, trabajo de orientación)

5.2. Variables independientes.

5.2.1. Nivel de educación de los padres y/o apoderados.

Sin Estudios, Básica completa, Básica incompleta, Básica en curso, Media completa, Media Incompleta, Media en curso, Superior Completa, Superior incompleta, Superior en curso.

5.2.2. Edad (Nivel/Curso).

Rango 1° medio a 4° medio (14-18 años.)

5.3. Objetivo General y Objetivos Específicos.

5.3.1. Objetivo General

Analizar el nivel de conocimiento y el control de los padres y/o apoderados frente a las actividades de redes sociales que tengan sus hijos y el riesgo que corren de ser actores del Ciberbullying.

5.3.2. Objetivos Específicos.

5.3.2.1. Comparar el conocimiento de los padres y/o apoderados de las actividades en las redes sociales de sus hijos y lo que en realidad éstos hacen con ellas.

5.3.2.2. Identificar el conocimiento de los padres y/o apoderados de los riesgos a los que se exponen sus hijos en las redes sociales.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.

1. Bullying.

Bullying es un anglicismo que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE), pero cuya utilización es cada vez más habitual en nuestro idioma. El concepto refiere al **acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.**

El Bullying suele tener lugar en el aula y en el patio de la escuela. Este tipo de violencia por lo general afecta a niños y niñas de entre 12 y 15 años, aunque puede extenderse a otras edades.

El agresor o acosador molesta a su víctima de distintas maneras, ante el silencio o la complicidad del resto de los compañeros. Es habitual que el conflicto empiece con burlas que se vuelven sistemáticas y que pueden derivar en golpes o agresiones físicas.

Los casos de Bullying revelan un abuso de poder. El acosador logra la intimidación de la otra persona, que lo percibe como más fuerte, más allá de si esta fortaleza es real o subjetiva. Poco a poco, el/la niño/a acosado/a comienza a experimentar diversas consecuencias psicológicas ante la situación, teniendo temor de asistir a la escuela, mostrándose retraído/a ante sus compañeros, bajando su rendimiento escolar, teniendo cambios de ánimo bruscos, entre otros.

Con las nuevas tecnologías, el Bullying se ha extendido al hogar de las víctimas, lo que se conoce como Ciberbullying. Los acosadores se encargan de molestar a través de Internet, con correos electrónicos intimidatorios, la difusión de fotografías retocadas, la difamación en redes sociales y hasta la creación de páginas web con contenidos agresivos. (MINEDUC, 2011: 5).

2. Ciberbullying.

Junto con el desarrollo de las tecnologías y el mayor acceso que tienen los niños, niñas y jóvenes a implementos de este tipo (computadores con acceso a Internet, teléfonos celulares, cámaras fotográficas y de video), ha surgido una nueva vía para ejercer la violencia: es el CIBERBULLYING, que implica el uso de la tecnología para realizar agresiones o amenazas a través de correos electrónicos, Chat, Blogs, Fotologs, mensajes de texto, sitios web, comunidades sociales y cualquier otro medio tecnológico, virtual o electrónico. Estas formas de violencia generan un daño profundo en las víctimas, dado que es un tipo de acoso de carácter masivo y la identificación del o los agresores se hace difícil por el anonimato que permiten las relaciones virtuales.

Las comunidades sociales virtuales como Facebook, Skype, Twitter, entre otras, se transforman en canales de referencia actualizados de las acciones cotidianas (cambios de estado, asistencia a eventos, publicaciones en muros, etc.). Para el acosador virtual esta información se transforma en una estrategia para publicar referencias desde “lo inmediato” a través de la web, generando un daño difícil de reparar y con escasas posibilidades de dar marcha atrás. La

situación de ofensa, de ridiculización o de humillación que implica para el acosado y verse expuesto de manera inmediata y simultánea ante cientos de personas, hace que esta exposición sea, en cierto sentido, irreversible y genere un daño difícil de superar.

Sin embargo, no es el desarrollo y masificación de la tecnología en sí misma lo que favorece el Ciberbullying, sino el uso inadecuado de los medios tecnológicos. Por eso, en este caso, se requiere orientar el proceso formativo para dar una utilización responsable a las nuevas tecnologías y reforzar el desarrollo de principios y valores asociados al respeto, la tolerancia, la solidaridad y el cuidado por el otro.

Por otra parte, el Ciberbullying en sí mismo, no es necesariamente una forma de violencia escolar, dado que las relaciones virtuales trascienden el espacio de la escuela; sin embargo, la mayoría de las relaciones sociales durante la infancia y la adolescencia se desarrollan en torno al espacio escolar, por lo que resulta probable que los involucrados pertenezcan al mismo establecimiento. (*MINEDUC, 2011: 7*).

3. Acoso escolar:

Un niño ingresa al aula o salón de clases y comienza a escuchar risas. Al sentarse, advierte que han pegado goma de mascar (chicle) en su silla. Cuando se levanta para limpiarse, le arrojan una tiza que golpea en su cabeza. Un grupo de sus compañeros, mientras tanto, se sigue riendo. Es indudable: el pequeño es víctima de acoso escolar.

El acoso es una conducta de hostigamiento que genera una incomodidad en la víctima. *Escolar*, por otra parte, es un adjetivo asociado a la escuela y a los estudiantes. El acoso escolar, por lo tanto, es la persecución o el acorralamiento que uno o más niños llevan a cabo contra otro u otros dentro del establecimiento educativo.

Este tipo de acoso, también denominado Bullying (por su nombre en inglés), puede incluir distintas formas de agresión que se mantienen en el tiempo. El maltrato contra la víctima puede ser verbal (con burlas e insultos) o físico (golpes). En cualquier caso, el niño acosado puede sufrir trastornos psicológicos ante la presión y la violencia.

El acoso escolar puede tener lugar en distintos sectores de la escuela, como el salón de clases, el patio, el gimnasio o los pasillos. Es habitual que se desarrolle de manera silenciosa, a la vista de otros compañeros (que suelen ser cómplices o al menos, indiferentes) pero sin que las autoridades del establecimiento o los padres tomen conocimiento de la situación.

Para tratar ésta problemática, que en sus casos más extremos pueden llevar a la víctima al suicidio, se necesita de la intervención de los docentes, las familias y un equipo multidisciplinario.

4. Depresión de Facebook:

Estado que se da cuando las personas abusan el uso en las redes sociales, dando a conocer sus vidas y personalidad: se relacionan, emocionan, forman, informan, enamoran, vinculan, hacen amigos, crecen personal y socialmente; pero también puede ocurrir que: se pierdan amistades, se rompan

vínculos, se descienda en el nivel social, se sufran críticas, acosos, agresiones, entre otros. (Bonilla H., Vargas V., 2012: 17).

5. Grooming:

Conocido también como *child grooming* o *internet grooming*, consiste en acciones deliberadas por parte de un adulto, para establecer lazos de amistad con un niño o niña en Internet; con el objetivo de obtener satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del menor. Incluso, se dan también estos lazos como preparación para un encuentro sexual. (Bonilla H., Vargas V., 2012: 18).

6. Sexting

También conocido como sexteo, es un término que se usa para referirse al envío de contenidos eróticos o pornográficos, por medio de teléfonos móviles; resulta muy común entre jóvenes, y cada vez más entre adolescentes. Se define como "...el envío y recepción de mensajes, fotografías o imágenes sexualmente explícitas, vía celular, computadora o a través de otros medios digitales" (Clarke-Pearson y Schurgin 2011, p.801). (Bonilla H., Vargas V., 2012: 20 – 54 – 56).

Hugo Carrión (2011) describe, que la posibilidad de comunicarse de manera directa, interactiva e inmediata, es una de las principales ventajas de las redes sociales; pero que esas plataformas son también propicias, para reproducir comportamientos humanos reprochables. La invasión a la privacidad, el

“voyeurismo” o la intimidación, son ejemplos comunes que se pueden dar en esos ambientes virtuales.

7. Contexto Histórico.

El contexto histórico del fenómeno del Ciberbullying tomado como el conjunto de las circunstancias en que se produce éste fenómeno, se tratará en una primera parte de la raíz y en otra instancia de las estadísticas actuales del fenómeno.

7.1. Inicios, raíz del fenómeno:

Desde que en 1970 Olweus comenzó a estudiar de forma sistemática el fenómeno del maltrato entre iguales en el ámbito escolar, han transcurrido casi cuatro décadas, en las que no sólo se conoce más y mejor este acto de violencia, sino que además, se han desarrollado diversidad de programas, principalmente en el ámbito escolar, para conseguir reducir o acabar con el mismo. Paralelamente a ésta evolución en los estudios sobre el Bullying, se han ido introduciendo cambios en la realidad del maltrato, de manera que la violencia o el maltrato al que se ven sometidas las víctimas de Bullying, actualmente comparten circunstancias y situaciones similares a las que padecieron los sujetos de la muestra de Olweus, pero también presentan diferencias, tanto personales como experienciales. Es así como se abre paso a otras formas de agredir, dando lugar a nuevas modalidades o especificaciones del Bullying, con nombre e identidad propia como es el Ciberbullying o acoso digitalizado. Por Ciberbullying se entiende cualquiera de las posibilidades de uso

de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para hostigar con ensañamiento a su víctima. Belsey define el Ciberbullying como *“el uso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro”* (Belsey, 2005). En este sentido, José M^a Avilés autor de un estudio sobre el fenómeno del maltrato entre iguales en el ámbito escolar (Bullying) afirma que *“los agresores o bullies experimentan nuevas formas de agredir o humillar a sus víctimas en las nuevas tecnologías, ya sea en forma de amenazas por el móvil, mensajes vejatorios, o la creación de una página Web con el único objetivo de desprestigiar a un compañero”* (La verdad, 2004, artículo web Fuente: <http://ciberbullying1a.blogspot.com/2008/10/qu-es-el-ciberbullying-es-el-uso-de-los.html>)

7.1.1. Estadísticas.

Aun cuando no existe la suficiente cantidad de datos como para profundizar en la temática del Bullying a nivel nacional, pero sí se dispone de algunas referencias que permiten apreciar la magnitud de este fenómeno a través de los siguientes gráficos:

Gráfico 1: Estudiantes víctimas de Bullying en Chile.

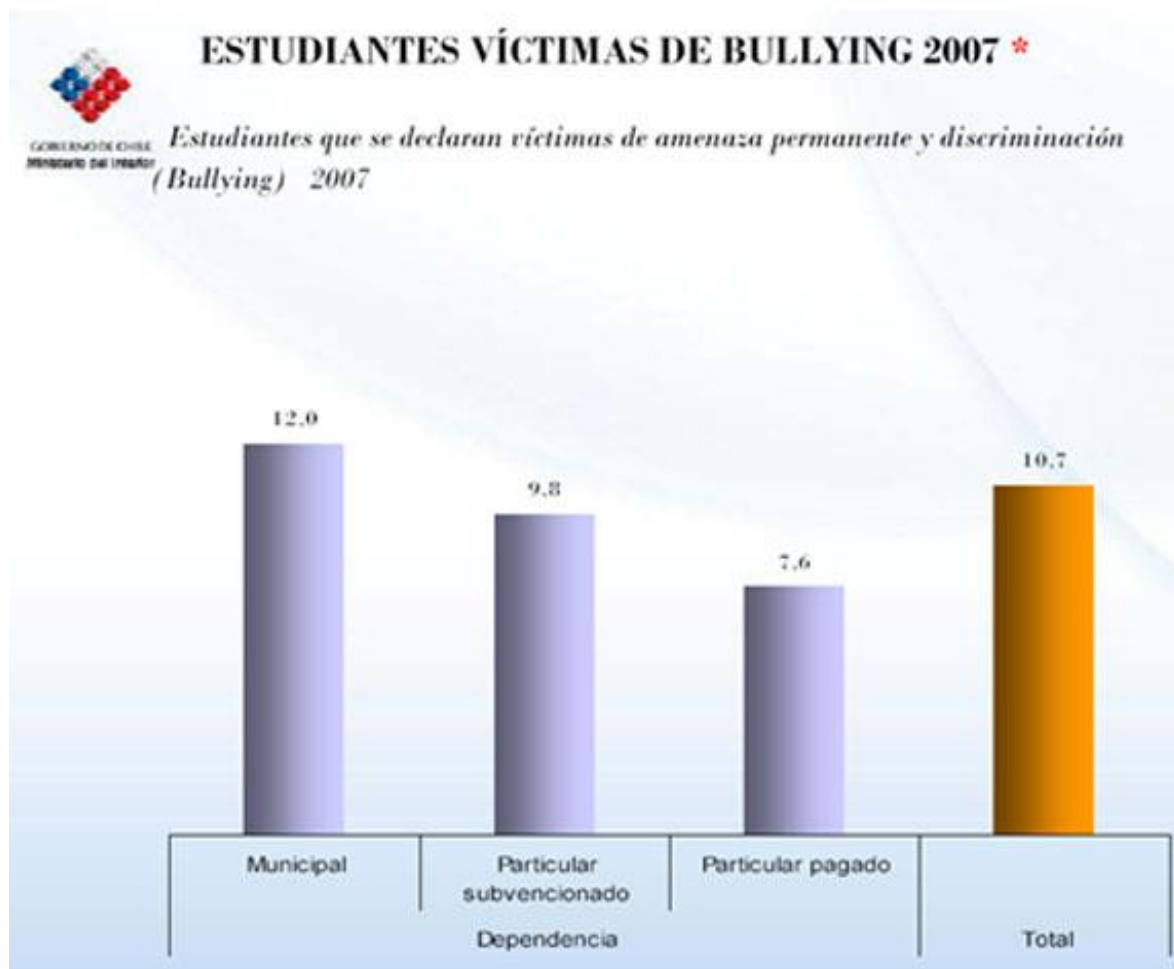
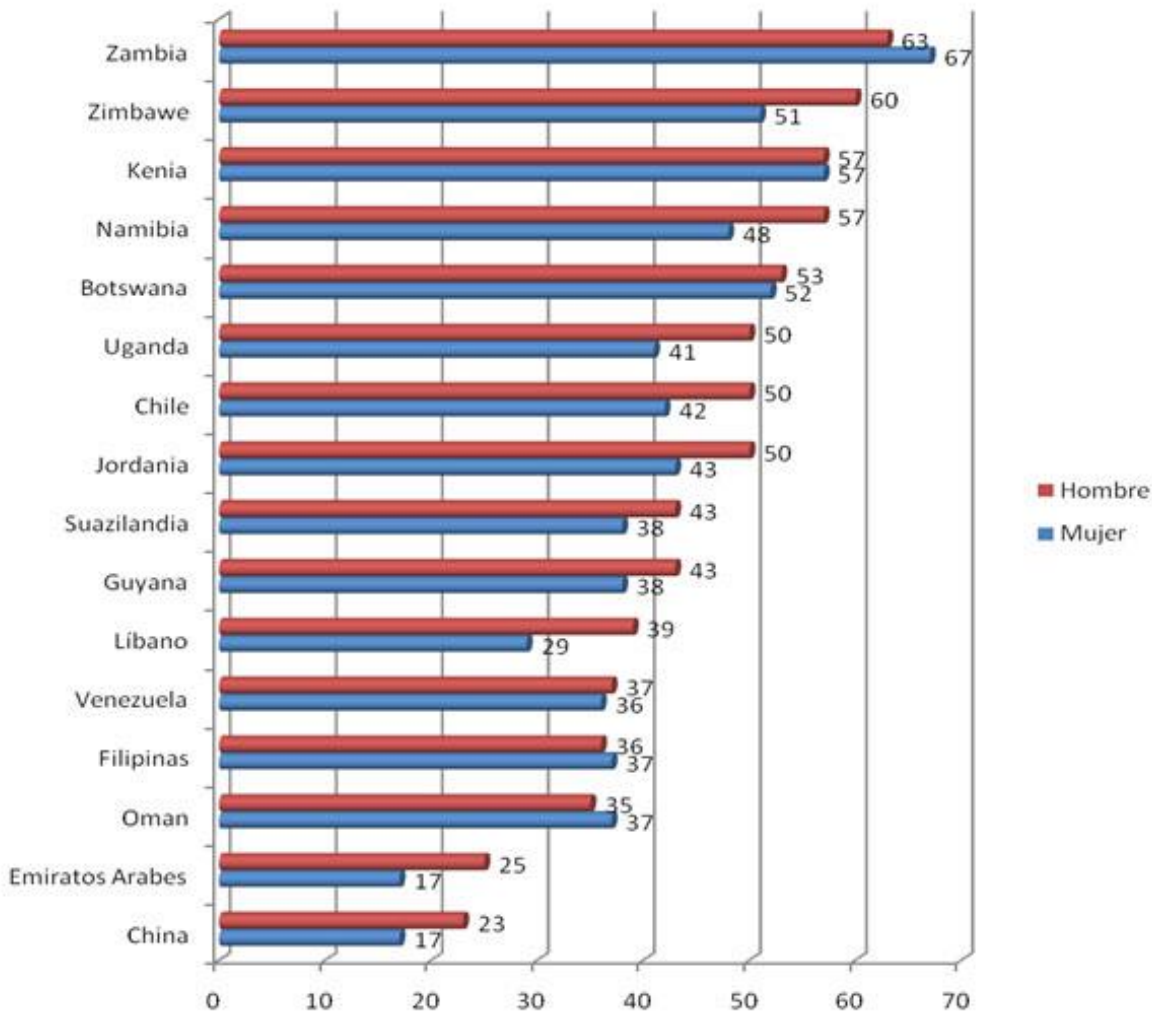


Gráfico 2: Porcentaje de niños que han sufrido Bullying al menos una vez en los últimos 30 días (13 y 15 años)



Fuente: *Elaboración propia de acuerdo a Pinheiro, P. (2006) World Report on Violence against Children. Cap 4: In schools and educational Settings: New York: Organización de Naciones Unidas (ONU).*

8. El Ciberbullying en Latinoamérica.

El Ciberbullying aumenta en Chile hasta casi el 90% de los escolares adolescentes.

El 87,8% de los estudiantes de 7º curso básico (12 años) a 4º medio (17 años) ha sido víctima de Ciberbullying según una encuesta realizada por la UAB y *Paz Ciudadana* sobre un universo aproximado de 50 mil escolares. La encuesta investigó si los adolescentes habían sido agredidos por otros de su mismo centro mediante celulares (SMS, fotos o videos) o a través de Internet (sitios web, fotos en línea, foros, blogs, mails u otros).

Los resultados fueron analizados en el *II Congreso Internacional de Criminología* dentro del seminario-taller “*Acoso escolar cibernético en Chile*”.

El estudio detectó diferencias entre los autores del Bullying tradicional y los responsables del acoso escolar cibernético, lo cual justificaría el desarrollo de nuevas líneas de investigación específicas sobre el perfil de los *cibermatones*.

También llamó la atención de los expertos el aumento de los casos de Ciberbullying en los últimos años. Según la *III Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar* realizada en 2009 los porcentajes de víctimas en los mismos cursos y similar universo fueron mucho menores:

- 7º Básico: 14,9% era víctima de Ciberbullying.
- 8º Básico y 1º Medio: 14,3%.
- 2º Medio: 13,2%.
- 3º Medio: 10,5%.
- 4º Medio: 12,4%.

Según otro estudio de Paz Ciudadana realizado en 2008 el 10,7% de los escolares chilenos se declaró víctima de matonaje a través de Internet. Las chicas dijeron ser 3 veces más víctimas que los hombres y con una mayor frecuencia, mientras que los hombres señalaron ser más agresores de Bullying y Cyberbullying, un patrón similar al detectado en Argentina por el Foro Generaciones Interactivas. (*Diario La Nación y Foro Generaciones Interactivas*, 2011).

9. Tecnologías (tics).

Aquí hay que considerar dos definiciones de Tic's pertenecientes a dos autores diferentes:

9.1. *“En líneas generales podríamos decir que las nuevas tecnologías de la Información y comunicación son las que giran en torno a tres medios básicos: la Informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e Interconexionadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas”.* (Cabero, 1998: 198).

9.2. *“Conjunto de sistemas y productos que captan la información del entorno, la almacenan, la procesan, la comunican y la hacen inteligible a las personas. Esta tecnología se materializa físicamente por medio de dispositivos informáticos y de interconexión que funcionan internamente por medio de programas que emplean diversas interfaces e instrumentos de diálogo e interacción que las personas utilizan para llevar a cabo procesos de tratamiento de información y de comunicación de la misma”.* (Guzmán, 2005).

Debemos mencionar que dentro de las tecnologías de información y comunicación referidas en la presente investigación contemplan desde las redes sociales, correos electrónicos entre otras herramientas de internet, y también de artículos electrónicos como por ejemplo: computadores, Smartphones (teléfonos celulares) y Tablets principalmente.

10. Seguridad escolar:

Se entiende la seguridad escolar como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales, específicamente la Constitución Política de la República de Chile y el Tratado Internacional de las Naciones Unidas “Convención sobre los Derechos del Niño”, bases sobre las cuales se ha construido la Ley General de Educación.

La prevención de riesgos y del autocuidado en párvulos y escolares es un tema que, como objetivo transversal, presente en el currículum, explicitado en las bases curriculares de la Educación Parvularia y en el marco curricular para la educación básica y media, y en las Bases Curriculares 2012, compromete a toda la comunidad educativa, por lo que debe ser plasmado en el Proyecto Educativo Institucional, unificando criterios y transmitiendo en forma coherente a los niños, niñas

y jóvenes los aspectos formativos que defiende y postula. (*Escuela segura, Mineduc, 2012*).

11. Padres responsables:

La responsabilidad de los padres en este tema, pasa por el control que tengan sobre sus hijos, y si están informados de lo que realizan en el diario vivir, es aquí donde resaltan los estilos educativos y el control parental sobre los hijos.

Estilos educativos:

Entendemos por estilos educativos los modos, las maneras, estrategias y mecanismos que utilizan los padres para regular las conductas de los hijos y transmitirles el sistema de valores reinante del entorno sociocultural y del propio familiar. Nos estamos refiriendo al conjunto de estrategias que emplean sus padres para influir en sus hijos e inculcarles un conjunto de valores y normas culturales (J. Beltrán Llera; J. A. Bueno Álvarez, 1995) para preparar a sus hijos frente a una sociedad diferente y constantemente en cambio, que sean tolerantes frente a las distintas opiniones que se pueden encontrar, que acepten la diversidad entre las personas, que no discriminen por diferencias socioculturales o de otro tipo, entre otras.

La mayoría de las investigaciones han detectado dos dimensiones o factores básicos: el apoyo parental y el control parental. Se define el apoyo parental como la conducta exhibida o manifestada por los padres hacia sus hijos que hace que éstos

se sientan cómodos en su presencia, confirmándoles que se les acepta y aprueba como personas. Esta dimensión ha recibido otras denominaciones como aceptación, afecto, amor, acogimiento... Se han llegado a diferenciar unos tipos de conductas que se engloban todos ellos en el concepto de apoyo parental: frecuencia de alabanzas, crítica positiva, manifestaciones físicas de cariño, escuchas, comunicaciones. Se trata de conductas manifestadas por los padres hacia sus hijos, confirmándoles que son básicamente aceptados, estimados y respetados, lo cual hace que se sientan confortados en presencia de ellos.

El control parental ha resultado ser una dimensión más compleja y difícil de definir que el apoyo. Se puede entender como el esfuerzo que el padre hace por influir en su hijo, más incluso que el grado de control realmente logrado. El control de la conducta es otro de los medios que tienen los padres para socializar a los hijos. Otros autores lo denominan disciplina familiar. La influencia de las técnicas de disciplina y el control son fundamentales en la socialización de los niños y adolescentes.

Existe un número considerable de trabajos científicos sobre el modo en que las prácticas educativas familiares se interponen y configuran estilos parentales educativos. Por supuesto que toda tipología es una simplificación y en la realidad nunca se dan los tipos puros, pero parece haber una consistencia interna y una coherencia a lo largo del tiempo en las estrategias empleadas por los padres, de tal manera que permite poder hablar determinados estilos educativos o disciplinares. Generalmente, los autores están de acuerdo en que uno de los componentes críticos del estilo educativo es el modo en que los padres intentan controlar al hijo o

las estrategias que emplean. En este sentido, se han descrito las principales clasificaciones.

El trabajo clásico sobre control parental, comunicación, autonomía y desarrollo del hijo es el de Baumrind (1971) que diferencia tres estilos: a) El estilo autoritario, cuando el padre o la madre valoran la obediencia ciega y creen en la restricción de la autonomía del hijo. Se valora sobre todo, la obediencia, la dedicación a las tareas marcadas. El control parental recurre a severos castigos. Según estudios empíricos, tiene repercusiones negativas en la educación de los hijos en comportamientos como falta de autonomía personal y creatividad, menor competencia social, predominio de control externo sobre el control interno, más baja autoestima. b) El estilo permisivo, cuando el padre o la madre proporcionan toda la autonomía posible, siempre que no se ponga en peligro la supervivencia física del hijo. Evitan en lo posible el recurso a la autoridad y al uso de las restricciones. Regulan poco el horario. No son exigentes en cuanto a las expectativas de madurez y responsabilidad en la ejecución de las tareas. Los estudios suelen coincidir en efectos negativos como conductas agresivas y caprichosas, escasa conciencia y ejercicio de la responsabilidad. c) El estilo autorizativo, cuando se intentan dirigir las actividades del hijo de modo racional y orientado al problema. Los padres parten de una aceptación de los derechos y deberes de los hijos. Tienden a establecer reglas claras y recurren, cuando es necesario, a mandatos y castigos, apoyándolos en el razonamiento. La comunicación con los hijos es frecuente y abierta. Escuchan el punto de vista de los hijos a la vez que expresan su propia opinión. Produce, en

general, efectos más positivos que los anteriores estilos. Favorece la independencia, la autoconfianza, la autoestima, la responsabilidad y la iniciativa personal.

De modo similar Musitu, G. y Gutiérrez (1985) proponen tres dimensiones fundamentales de control parental: a) La disciplina inductiva o de apoyo, integrada por la afectividad, el razonamiento y las recompensas materiales. b) La disciplina correctiva, defendida por la coacción física, la cohesión verbal y las privaciones. c) La disciplina indiferente o negligente, conformada por los factores de indiferencia, permisividad y pasividad.

Generalmente, se ha comprobado en nuestra cultura que tanto el control estricto como la indiferencia generan en los hijos la percepción de falta de apoyo, cariño, comunicación... Ahora bien, no podemos olvidar que la educación familiar es un proceso de interacciones mutuas entre padres e hijos dentro de un entorno social y físico, pues la eficacia educativa de los estilos parentales depende de la cultura (Rohner y Pettengill, 1985) que viene a determinar la conducta real de los padres, así como la forma en que los hijos se organizan y estructuran su propia conducta. En distintas culturas las normas y estilos educativos dan origen a comportamientos diferentes y contrarios. (J Beltrán Llera; J. A. Bueno Álvarez, 1995).

12. Entorno.

Existen agentes de desarrollo que tienen un papel fundamental en la etapa de la niñez a la adultez de los estudiantes, entre ellos encontramos los siguientes: (Varela Garay, 2012).

- **La familia:** tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc. (Extracto de la Biblioteca del congreso nacional de Chile)

- **La escuela :** Una de las instituciones más importantes dentro de nuestra sociedad, dado que es allí donde se prepara a los niños para enfrentar al mundo para la etapa de adultez y adolescencia.

- **El grupo de iguales:** En el grupo, el adolescente busca una razón de ser, un ideal del YO, una imagen que le dé seguridad, que tranquilice su inquietud interior y le devuelva el sentimiento de su valor. Cuanto más débil e indefenso se sienta, tanto más buscará a los otros e intentará identificarse con ellos, incluso a costa de dimitir de las propias características diferenciales de su personalidad, queriendo fundirse en el grupo. El grupo va a permitir al adolescente afirmarse con toda seguridad. (amistad y grupo de pares, *definicionabc.com*)

- **Los medios de comunicación:** Todos aquellos soportes por los cuales puede ser transmitida una idea o mensaje. (Medio de comunicación, *definicionabc.com*)

- **Las nuevas tecnologías:**
“Conjunto de sistemas y productos que captan la información del entorno, la almacenan, la procesan, la comunican y la hacen inteligible a las personas. Esta tecnología se materializa físicamente por medio de dispositivos informáticos y de interconexión que funcionan internamente por medio de programas que emplean diversas interfaces e instrumentos de diálogo e interacción que las personas utilizan para llevar a cabo procesos de tratamiento de información y de comunicación de la misma”. (Guzmán, 2005)

13. Cultura familiar.

“La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad. En la actualidad, destaca la familia nuclear o conyugal, la cual está integrada por el padre, la madre y los hijos a diferencia de la familia extendida que incluye los abuelos, suegros, tíos, primos, etc.

En este núcleo familiar se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse, etc. Además se prodiga amor, cariño,

protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad.

La unión familiar asegura a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica. Es allí donde se aprende tempranamente a dialogar, a escuchar, a conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana.

La base de la familia en Chile es el matrimonio, el cual está regulado por nuestro Código Civil.”

Funciones de la familia:

La familia en la sociedad tiene importantes tareas, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana como su desarrollo y bienestar. Las funciones de la familia son:

- **Función biológica:** Se satisface el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.
- **Función educativa:** Tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.
- **Función económica:** Se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.
- **Función solidaria:** Se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- **Función protectora:** Se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos” (*Extracto de la Biblioteca del congreso nacional de Chile*).

14. Políticas de gobierno.

La definición de políticas de gobierno es:

“Leyes y políticas formuladas y reforzadas a través de sistemas legislativos que rigen el funcionamiento del sistema político, tales como las campañas electorales, registro de partidos políticos, las votaciones y ser miembro de organizaciones políticas internacionales; incluyendo los tratados internacionales, la constitución y otras normas que regulen la creación de leyes y reglamentos” (Índice Internacional y Diccionario de la Rehabilitación y de La Integración Social).

Con respecto a la definición de las políticas de gobierno, se definirán según éste los actores del Bullying y las políticas que el ministerio de educación de Chile posee con respecto al Bullying.

14.1. Actores del Bullying:

14.1.1. Víctima.

Dentro de los acosos escolares o Bullying podemos encontrar dos tipos de víctimas, las víctimas pasivas y las víctimas activas.

Las víctimas pasivas tienen una situación social de aislamiento, con frecuencia no tienen un sólo amigo entre sus compañeros y presentan dificultad de comunicación y suelen tener baja popularidad. Muestran una conducta muy pasiva, tienen miedo ante la violencia y vulnerabilidad, ansiedad, inseguridad y baja autoestima. Poseen tendencia a culpabilizarse de su situación y negarla por

ser vergonzosa. Tienden a refugiarse en los adultos y esto se debe a la sobreprotección que tienen por parte de su familia.

Las víctimas activas cuya situación social de aislamiento e impopularidad, presentan una tendencia impulsiva a actuar sin elegir la conducta más adecuada a cada situación. Suelen emplear conductas agresivas, irritantes, provocadoras. A veces, las víctimas activas mezclan este papel con el de agresores, son víctimas y a la vez agresores. Tienen un rendimiento académico peor que el de las pasivas. Varios estudios demuestran que las activas parecen haber tenido, un trato familiar más hostil, abusivo y coercitivo que otros escolares, esta situación es más habitual encontrarla entre chicos que chicas. Con frecuencia, podemos encontrarnos en este tipo de víctimas con escolares hiperactivos. (<http://www.acosoescolarmexico.mex>)

14.1.2. Victimario

Normalmente, el agresor tiene un comportamiento provocador y de intimidación permanente. Posee un modelo agresivo en la resolución de conflictos, presenta dificultad para ponerse en el lugar del otro, vive una relación familiar poco afectiva, y tiene muy poca empatía. Según los expertos criminalistas y psicólogos, un niño puede ser autor de Bullying cuando sólo espera y quiere que hagan siempre su voluntad, cuando le gusta probar la sensación de poder, cuando no se siente bien o no disfruta con otros niños.

El Bullying escolar se lleva a cabo cuando el agresor sufre intimidaciones o algún tipo de abuso en casa, en la escuela o en la familia, o cuando es

frecuentemente humillado por los adultos, o cuando vive bajo constante presión para que tenga éxito en sus actividades. Los agresores ejercen su acción contra su víctima de diversas formas: les golpean, molestan, provocan, acosan con empujones y golpes, les nombran de una forma desagradable o despectiva, les generan rumores, mentiras o bulos, les aíslan del grupo, les ofenden y les anulan. (<http://www.acosoescolarmexico.mex>)

Según Educarchile los actores del Bullying, en cualquiera de sus manifestaciones, son los siguientes: víctima, víctima agresiva, agresor frecuente y testigos.

En la dinámica del Bullying se han descrito cuatro posiciones clásicas de los estudiantes involucrados en estos hechos: la víctima, la víctima agresiva, el agresor frecuente y el testigo.

Víctimas:

Modelo de ansiedad y reacción sumisa: Alumnos más ansiosos y tímidos que el resto, de baja autoestima, que presentan dificultades en sus habilidades sociales: retraimiento, problemas evidentes para expresarse, falta de amigos y el aislamiento provocado tanto por ellos mismos, como por sus propios compañeros. Generalmente son cautos, sensibles y tranquilos. Tienen una reacción sumisa y pasiva frente a la agresión del resto, no se defienden y se sienten a la vez, incapaces de ello.

Víctimas agresivas:

Modelo de ansiedad y reacción agresiva.

Son estudiantes hiperactivos, impulsivos y de pobres habilidades de socialización, a la vez que son aislados progresivamente por su medio. Debido a su comportamiento, el entorno suele sentirse irritado con ellos y de esta forma, terminan siendo catalogados como conflictivos por sus profesores y agredidos por sus compañeros, situación a la cual responden de forma agresiva e impulsiva, ya sea con escaladas de conducta disruptiva frente a las autoridades o agresiones severas con sus compañeros. Es el estudiante que suele ser considerado agresivo, aun cuando esta actitud encubre una víctima infravalorada como tal.

Agresores:

Modelo de dominancia social.

Los estudiantes que suelen ocupar el lugar de agresores en el contexto Bullying, muestran una necesidad permanente de dominación, imposición y poder. En general, son estudiantes de mayor fuerza o altura, con una autovaloración positiva y que muestran menor reacción frente al dolor del otro. Tienen un doble rol, uno frente a su grupo de referencia y otro frente al exogrupo. Frente al endogrupo –que frecuentemente mantiene los mismos principios-, existe un deseo de reconocimiento y respeto que debe ser impuesto por la fuerza, donde existe una valoración positiva del uso de la agresión y se mantiene un equilibrio precario de relaciones entre semejantes y de igual poder. Para el

exogrupo, por el contrario, mantiene una permanente búsqueda de dominación a través de la agresión. Las víctimas frecuentes suelen provenir del exogrupo.

Testigos:

Los testigos son el grupo de estudiantes ya sean pasivos o incitadores, que por acto directo u omisión sostienen los hechos de violencia y Bullying en la escuela, al convertirse en cómplices del silencio. (<http://www.educarchile.cl>).

14.1.3. Normativa Chilena frente al Bullying.

Dentro de la legislación Chilena, existen diversas normativas que rigen o regulan las conductas y el comportamiento de los distintos actores en el Bullying. En la biblioteca del congreso nacional de Chile (BCN), se encuentra un análisis del informe “El Bullying y sus implicancias jurídicas” realizado por los abogados Eduardo de la Maza, José Manuel Cruz y Christian Alvarado de la Fundación Pro Bono, explica las diferentes alternativas que tienen las familias de los afectados y que han sufrido tanto agresión física como psicológicamente.

Los profesionales hacen mención de los siguientes instrumentos:

Recurso de protección: para asegurar en la práctica los derechos que están en la Constitución, como la integridad física y psíquica. Se interpone en la Corte de Apelaciones.

Medida de protección: Cuando la agresión reviste cierta gravedad se puede acudir a los Tribunales de Familia con el fin de solicitar medidas de protección a favor del menor afectado.

Denuncias: Los colegios deben conocer cómo proceder en caso que las conductas de acoso escolar tengan caracteres delictuales. El artículo 175, letra e, del Código Procesal Penal dispone que **están obligados a denunciar** "los directores, inspectores y profesores de establecimientos educacionales de todo nivel, los delitos que afectaren a los alumnos o que hubieren tenido lugar en el establecimiento. La denuncia realizada por alguno de los obligados en este artículo eximirá al resto".

Acciones criminales: Hay conductas relacionadas al Bullying que constituyen delito como lesiones físicas, hurtos y abusos sexuales. En este caso los mayores de 14 años son responsables, cualquiera puede hacer la denuncia ante la policía, el Ministerio Público y los tribunales, y los profesores y directores tienen la obligación de hacerlo.

Acciones civiles: estas demandas apuntan a que se indemnice por incumplimiento de las obligaciones de cuidado y protección que tiene un colegio con sus alumnos. Pueden interponerlas los padres contra el agresor y/o contra el colegio ante un juzgado civil.

Reglamento interno de los colegios: establecen normas de convivencia y sanciones a las infracciones.

14.1.4. Medidas contra el Bullying y sus derivados.

En relación a las medidas tomadas contra el Bullying el Ministerio de Educación (Mineduc) a través de su Política de Convivencia Escolar, están la distribución de diversas cartillas a los establecimientos educacionales y generación de proyectos de "Mediación escolar y resolución pacífica de conflictos" en que se ha capacitado a profesores y a propios estudiantes para mediar entre sus pares.

Existe también una vía de reclamo al MINEDUC, a través de sus oficinas en todo Chile, en su sitio web 600mineduc.cl o del teléfono 600 600 26 26.

Las denuncias formalizadas ante el ministerio durante el 2007 fueron 292 casos de matonaje escolar, y hasta el 30 de septiembre de 2008 existían 287 casos. La mayor cantidad de denuncias son en la Región Metropolitana con 113, Valparaíso con 60 y el Bío-Bío con 36. (*"El Bullying y sus implicancias jurídicas"*, Fundación Pro Bono).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

1. Marco metodológico.

1.1. En base a su carácter.

La presente investigación corresponde a un estudio cuantitativo de carácter descriptivo-explicativo, ya que a través de esta se tiene por propósito caracterizar y analizar las implicancias que tiene el control de los padres sobre las actividades en internet de sus hijos y como este comportamiento, por parte de padres, puede prevenir la exposición a situaciones riesgosas por parte de sus hijos como Grooming o Cyberbullying entre otras, ya sea como víctima o victimario.

Desde la perspectiva cuantitativa adhiere al paradigma explicativo, el cual utiliza preferentemente información cuantitativa o cuantificable para describir, tratar de comprender y predecir los fenómenos que estudia. En su fase empírica, se basa en la elaboración y aplicación de un instrumento estructurado y validado para la recolección de información en las unidades de observación. En su fase analítica, se hará uso de las técnicas estadísticas antes mencionadas para denotar los puntos a tratar.

1.2. En base a su orientación teleológica.

En base a su finalidad esta investigación es de carácter aplicada puesto que aborda una problemática social de gran relevancia tanto para la sociedad en

su conjunto como para la comunidad educativa: cuales son los factores de riesgo que propician el Bullying dentro de las comunidades educativas.

Sirviendo así como diagnóstico para las comunidades educativas y la comunidad en general, respecto de la realidad sobre el Bullying a través de las redes sociales y de los factores de riesgo que dan pie a situaciones de acoso escolar como una de las consecuencias mas comunes, factores que en la práctica serían fáciles de controlar por parte, principalmente, de los padres de los alumnos, ahondando así en las formas de prevención de este problema. Una de las bases para este supuesto es la preocupación por parte de las autoridades educativas, en todo sus niveles (ministerial, regionales, etc.), que muestran por este problema convivencia escolar. Las legislaciones actuales con respecto de este tema y los programas de prevención instaurados por los colegios por ordenanza del ministerio. Teniendo este (Bullying) incidencia directa en el ambiente escolar en cuanto a seguridad, calificaciones de los estudiantes, en la imagen institucional y de país que se pretende alcanzar por medio de la educación.

Dado su carácter esta investigación posibilitará la reflexión y debate en torno a las medidas y estrategias de prevención de Bullying (en particular y para esta investigación el Cyberbullying o cualquier otra situación de riesgo que puedan sufrir los estudiantes a través de Internet) que actualmente se implementan para abordar el problema al que nos referimos.

Cabe mencionar que en la actualidad uno de los avances más significativos en relación a la prevención de este fenómeno, es que cada unidad

educativa se ve en la obligación de elaborar un Plan de Convivencia Escolar, con el fin de ver por el buen desarrollo de los estudiantes y seguridad de la comunidad educativa.

1.3. Diseño muestral.

1.3.1. Población bajo muestreo:

La población estudiada en la muestra corresponde a estudiantes pertenecientes a los distintos niveles de enseñanza media, de los colegios subvencionados particulares de la ciudad de Chillán, específicamente en el “Colegio Tecnológico Darío Salas”, “Colegio San Buena Ventura”, “Liceo Martín Ruíz de Gamboa” todos pertenecientes a la zona urbana de la comuna. También se incluyen a los padres y apoderados de los estudiantes encuestados provenientes de distintos contextos socioculturales, entendiendo que este problema trasciende a las situaciones socioeconómica de los involucrados, considerando que en la actualidad el acceso a medios tecnológicos esta masificado. Un ejemplo es que a lo menos existe una sala de computación en cada establecimiento educacional junto con el acceso masivo actual a medios de telefonía móvil con acceso a internet, según estadísticas de nivel nacional *“Hay más celulares que habitantes. Según un informe difundido este martes por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, **el número de aparatos de la telefonía móvil activos en Chile llegó a los 24,1 millones en diciembre de 2012, un***

promedio de 1,38 por habitante” (subsecretaría de telecomunicaciones citado por www.diariopyme.cl).

La muestra se realizó por medio de encuestas autoaplicadas a los estudiantes y sus apoderados, en situaciones y momentos distintos, para evitar la influencia de los padres sobre los hijos o viceversa al momento de responder dicho instrumento.

Considerando solo a la muestra de alumnos encuestados consideramos un total de 122 estudiantes, y un total de 70 apoderados entre las cuales se realizó el análisis descriptivo explicativo de las variables.

Es necesario aclarar en primera instancia que los análisis de población de los datos referidos a estudiantes, sin considerar relación alguna aun con la de los apoderados, se realizó sobre el total de encuestados que equivale a 122 sujetos, pero para realizar de forma optima la relación explicativa entre padres y estudiantes se realizó un muestreo aleatorio simple para conseguir una submuestra de los alumnos y con esto muestras de igual tamaño, o sea de 70 estudiantes y 70 padres.

1.4. Caracterización del instrumento.

1.4.1. Método de recopilación de Datos.

A la muestra de la población objetivo se le aplicó, como método de recolección de datos, una encuesta mediante la modalidad de cuestionario de

autoaplicación. La selección de este instrumento así como la modalidad de aplicación obedeció a criterios de flexibilidad, estructuración y economía de tiempo por unidad de observación, además de garantizar mayor rigor en la información proporcionada omitiendo la intervención que los encuestadores pueden efectuar en contextos de entrevista individual. Ello permitió la reducción del sesgo o efecto entrevistador así como otros errores de medida ajenos al muestreo.

El rol del encuestador se tradujo en una breve descripción de objetivos y alcances de la investigación a las respectivas autoridades dentro de las unidades educativas en donde se realizó el estudio, apoderados y estudiantes encuestados, junto con las respectivas instrucciones para la debida completación del instrumento. Ocasionalmente durante el proceso de encuestaje se solucionaron dudas relativas a la modalidad de llenado y se supervisaron las posibles omisiones involuntarias de respuesta.

1.4.2. Orientación de las preguntas.

La encuesta aplicada a los padres, apoderados y estudiantes estuvo constituida por 19 preguntas cerradas de diverso formato y estructura de respuesta. Se privilegiaron preguntas de respuestas únicas y algunas de contestación múltiple con el fin de proporcionar una información más variada y profunda en ciertos temas de interés para esta investigación a la vez de acotar.

Las preguntas establecidas en las encuestas diseñadas para padres y apoderados, se dividieron en los siguientes grupos a considerar.

- a) Desde la pregunta 1 a la 7 las preguntas se orientaron con el objetivo de determinar el nivel de conocimiento que los padres tenían en relación al uso del computador o celular, y su conocimiento con respecto al uso de Internet y redes sociales.
- b) Desde la pregunta 8 a la 15 las preguntas estaban orientadas a dilucidar si los padres realmente tienen conocimiento y control sobre las actividades en Internet de sus hijos.
- c) El tercer grupo de preguntas que va desde la 16 a la 19 nos permitiría conocer cuál es el grado de información que manejan los padres con respecto al fenómeno del Bullying y Cyberbullying.

En lo concerniente a las encuestas destinadas para los estudiantes su distribución fue la siguiente.

- a) De las preguntas 1 a la 6 (exceptuando la 3 que se considera en el bloque siguiente) consideran información referida a la presencia que tienen los estudiantes en redes sociales y la frecuencia con que las utilizan.
- b) De las preguntas 7 a la 9 incluyendo aquí la pregunta 3 se refieren al conocimiento referente a la seguridad en sus cuentas y si realmente tienen el respaldo de sus padres o adultos responsables desde el momento que fueron creadas. Considerando también las actividades que más frecuentemente que realizan en Internet.

- c) De la pregunta 10 a la 19 están orientadas a determinar conductas que puedan representar riesgo de ser víctima de Ciberbullying o victimario, a través de la explicitación de sus conductas frente a conflictos surgidos o resueltos en redes sociales.

1.4.3. Validación del instrumento y levantamiento de la información.

Con el propósito de evaluar la calidad del instrumento se realizó una validación por medio de consulta a expertos, entre los cuales se encontraban directivos de los mismos colegios en los cuales se tomaron las encuestas, con un total de 11 consultas, entre las cuales se encontraban un jefe de UTP, dos orientadoras de distintos establecimientos, encargado del programa de convivencia escolar y profesores jefes. Las cuales nos permitieron verificar la existencia de errores metodológicos.

El juicio de experto, buscó profundizar en los criterios de unidimensionalidad, exhaustividad y exclusividad de las preguntas en lo que al establecimiento de las categorías de respuesta se refiere. Además de la eliminación de los errores de formulación de los ítems, sesgo de respuesta y falta de neutralidad en los enunciados.

Las encuestas en sí, fueron tomadas en el mes de junio del año 2014, con una duración promedio de 15 minutos por cada encuesta, considerando sí que la mayoría de ellas fue tomada de forma simultánea.

1.5. Tratamiento y análisis de la información.

1.5.1. Codificación y tabulación.

El tratamiento y análisis de la información se realizó con el paquete estadístico SPSS en su versión 17.0 se procedió a generar una base de datos, estableciéndose primero la estructura de la misma, utilizando codificación de carácter numérica, para luego realizar su proceso de completación en base a las respuestas consignadas en el instrumento.

1.6. Exploración y análisis de datos.

En este apartado diremos al iniciar que las primeras observaciones están dadas por el análisis descriptivo de los datos a través de los porcentajes relativos a cada una de las preguntas y la relación entre ellas y en algunos casos de correlaciones se les aplicaron pruebas R de Pearson que nos permitió ver si el comportamiento de ambas poblaciones independientes (padres y estudiantes) es semejante.

1.7. Resultados.

1.7.1. Caracterización de la presencia en Internet y redes sociales de los alumnos encuestados.

En esta sección es necesario caracterizar la presencia de los jóvenes de los cuales se extrajo la muestra, cuyo rango etario va desde los 14 a los 18 años de edad. En relación a la presencia que tienen en redes sociales (entenderemos por presencia en redes sociales el si efectivamente tienen cuentas en estas redes y la frecuencia de uso de ellas, así como también alguna de las conductas que sostienen al momento de utilizar estas comunidades virtuales).

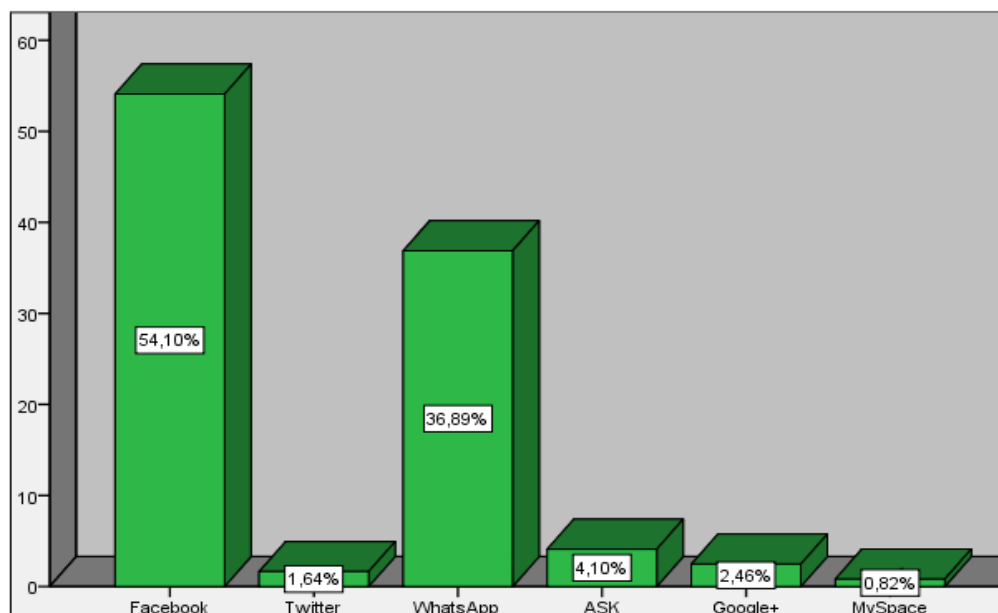
Considerando el acceso a internet como información primordial para el desarrollo de esta investigación es que se consideró la pregunta orientada a conocer si los estudiantes observados tenían real acceso a Internet.

De ahí que el 80,3% asegurara que posee acceso a Internet de forma continua o intermitente.

| ¿Tienes computador y/o celular con acceso a Internet, de forma continua o intermitente? | | | |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | No | 24 | 19,7 |
| | Sí | 98 | 80,3 |
| | Total | 122 | 100,0 |

De los encuestados un 99,2% aseguro poseer cuenta en a lo menos una red social siendo las más populares entre ellos Facebook con un 54,1%, seguida de WhatsApp con un 36,89 %.

¿Qué red social usas con más frecuencia?



A demás del universo total de encuestados un 64,1% manifestó haberse iniciado en el mundo de las redes sociales motivados por seguido por sus amigos seguido de curiosidad por las mismas con un 23% como se muestra en la siguiente tabla.

| ¿Qué es lo que más te animó a hacerte una cuenta en una de éstas redes? | | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------------------|------------|------------|
| Válidos | Amigos | 66 | 54,1 |
| | Familiares | 10 | 8,2 |
| | Porque todos lo tienen | 14 | 11,5 |
| | Ser conocido | 4 | 3,3 |
| | Curiosidad | 28 | 23,0 |
| | Total | 122 | 100,0 |

Los resultados muestran que un porcentaje muy alto de los encuestados, exactamente el 76,2% de los encuestados usa Internet todos los días.

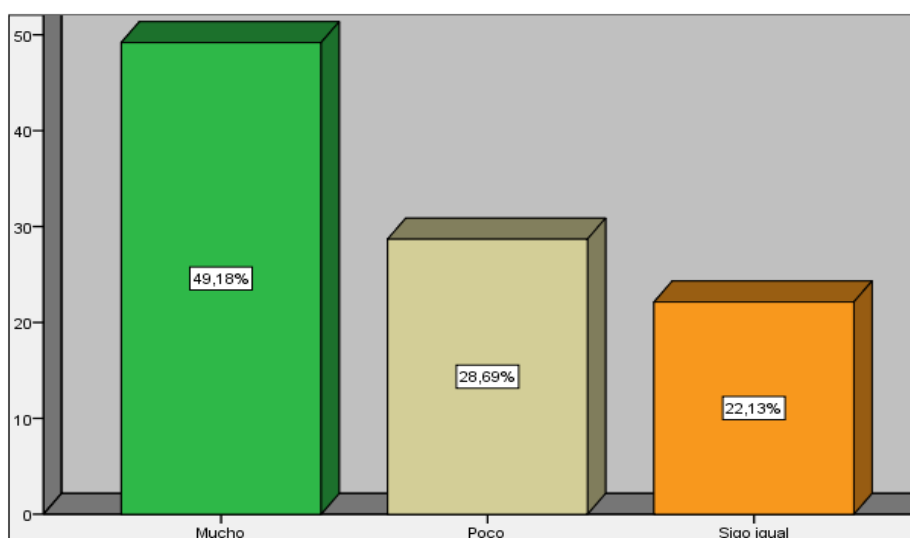
Un dato relevante es el conocimiento sobre la privacidad de sus cuentas llegando al 91,8% de ellos. Aun así el desglose de esta información nos revela la despreocupación por parte de un aun alto porcentaje de los encuestados sobre los niveles de privacidad a los que tiene derecho en redes sociales como se muestra a continuación.

| ¿Cuál es el nivel de privacidad de tu(tus) cuenta(s) de red(es) social(es)? | | | |
|---|--------------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Abierto para todos | 19 | 15,6 |
| | Amigos de amigos | 15 | 12,3 |
| | Sólo amigos | 78 | 63,9 |
| | No sé | 9 | 7,4 |
| | Total | 122 | 100,0 |

Donde se ve que él 23% o no conoce el estado de privacidad de su perfil o lo tiene “abierto para todos”

Frente a la pregunta si las redes sociales les han ayudado a relacionarse con sus compañeros o con gente en general los porcentajes corresponden a los siguientes.

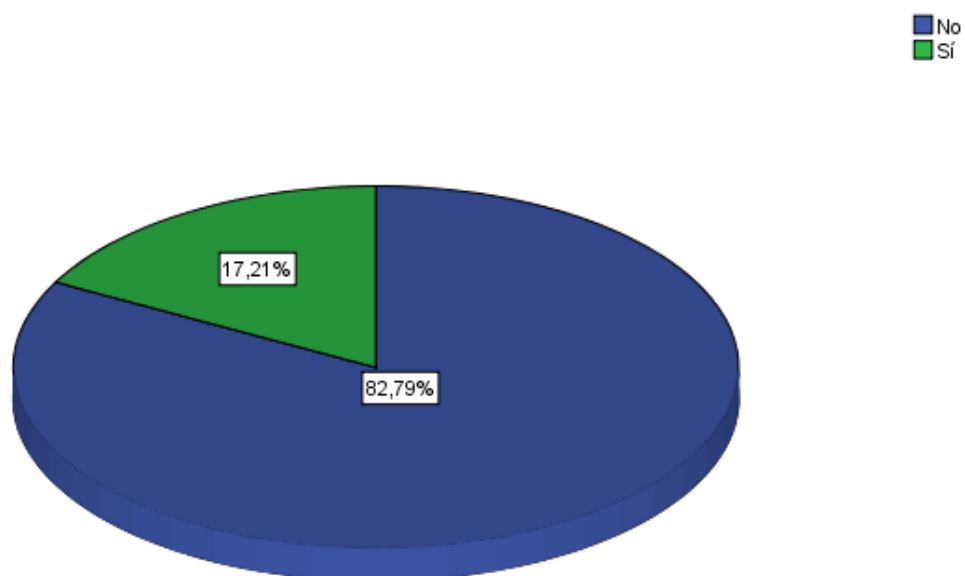
¿Las redes sociales te han ayudado a relacionarte mejor con la gente?



El 49,18% declara que su relación con la gente ha mejorado mucho siendo esta la respuesta más común entre los encuestados.

Un dato preocupante e importante es el hecho que el 82,79% de los encuestados no pidió permiso al adulto responsable por ellos, al momento de crear su cuenta en alguna red social pese a que casi la totalidad de ellos correspondía a menores de edad.

Cuanto te hiciste la cuenta en alguna de éstas redes sociales ¿Le pediste permiso a tus padres o adulto responsable por ti?



1.7.2. Caracterización sobre el conocimiento de internet y redes sociales de los padres y apoderados.

En relación al conocimiento que muestran los padres o apoderados sobre redes sociales y su uso pudimos determinar a través de los datos recolectados que:

Un 70% de los encuestados dijo tener acceso a Internet lo cual nos muestra una diferencia de 10,3% en relación a la información entregada por los estudiantes.

Su manejo en Internet, por otro lado, se queda atrás en comparación a los estudiantes que hoy en día se ven envueltos en un mundo que a sus ojos es natural.

68,5% de los padres declaro en las encuestas realizadas que sabe utilizar Internet aunque sea lo básico.

| ¿Sabe usar Internet? | | | |
|----------------------|----------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | No | 22 | 31,4 |
| | Sí | 36 | 51,4 |
| | Sólo lo básico | 12 | 17,1 |
| Total | | 70 | 100,0 |

Frente a la pregunta ¿Sabe usted que es una red social? Un 25,7% contesto “No” y un 74,3% contestó que “Si”

Para observar cuales son las redes sociales más conocidas y utilizadas por los padres veamos la siguiente tabla.

| | Facebook | Twitter | WhatsApp | Ask | Tumblr |
|---|----------|---------|----------|-----|--------|
| De cuál de estas redes sociales ha escuchado | 63.3 | 22.9 | 48.6 | 4.3 | 2.9 |
| Redes sociales más conocidas por los padres | 77.1 | 51.4 | 57.1 | 7.1 | 2.9 |
| Cuál de estas redes sociales sabe usar | 13.8 | 28.5 | 8.5 | 2.8 | 0 |

En la primera fila se entrega información en porcentajes referente a las redes sociales más conocidas, en la segunda se muestran los porcentajes referidos a la pregunta ¿De cuál de estas redes sociales ha escuchado? En la tercera se entregan los porcentajes totales de la pregunta ¿Cuál de éstas sabe usar? Dejando la última fila para realizar una comparación en función de la diferencia existente entre lo que han oído y lo que conocen realmente (o saben utilizar). Las diferencias son notables si consideramos que el 99,2% del os estudiantes tiene cuenta en alguna red social. En el mejor de los casos la diferencia no es menor al 60%, si consideramos que la gran mayoría de los padres no sabe usar redes sociales consideramos innecesaria una comparación más profunda en relación al conocimiento que tienen estos sobre los estados de privacidad de las cuentas de redes sociales de sus hijos.

1.8. Comparación entre padres e hijos.

1.8.1. Tiempo y acceso:

Ante la pregunta ¿Su hijo tiene celular o computador personal (Notebook, Netbook, Tablet, etc.) con acceso a Internet? un 25,71% de los padres declaró que su hijo no tenía, en comparación al 19% de los estudiantes que declararon estar en esta condición. Vemos aquí una escasa diferencia entre los porcentajes de ambos grupos, aun así esto revela el desconocimiento por parte de un porcentaje (bastante bajo cabe mencionar) de los padres, relacionado con las posibilidades de acceso a Internet por parte de los estudiantes.

En relación a la pregunta ¿Cuánto tiempo al día su hijo le dedica a Internet, ya sea a través del computador, Notebook, Netbook, Tablet o celular? (en horas) tenemos las siguientes tablas explicativas.

| | Frecuencia de la percepción de los padres | Porcentaje | Frecuencia real | Porcentaje |
|--------------------|---|------------|-----------------|------------|
| Menos de una | 12 | 17,1 | 28 | 40,0 |
| Entre una y dos | 16 | 22,9 | 14 | 20,0 |
| Entre dos y cuatro | 10 | 14,3 | 9 | 12,9 |
| Más de 4 | 18 | 25,7 | 19 | 27,1 |
| No sé | 14 | 20,0 | | |
| Total | 70 | 100,0 | | |

Un 20% de los padres encuestados declaró no saber cuánto tiempo pasa su hijo en Internet al día, así como un poco más del 25% de ellos reconoció que sus hijos pasan más de 4 horas diarias en Internet esto contrastado con el 27.1% de los estudiantes que reconocieron dedicarle más de 4 horas a Internet durante un día normal.

En otras palabras los padres realmente tienen nociones bastante acertadas sobre cuánto tiempo realmente dedican sus hijos a navegar por Internet. Aún así llama la atención el alto porcentaje de padres que declara que no sabe cuánto tiempo dedica su hijo a navegar por Internet, mas allá que esta diferencia se compense en un corto tiempo de uso de Internet por parte de los estudiantes, se constituye en una situación de riesgo, si no fuera por el criterio de los mismos alumnos, los cuales fácilmente, sin la supervisión de sus apoderados, podrían incrementar en forma sustancial su tiempo de permanencia en la red aumentando junto con esto los riesgos de ser víctimas o victimarios en alguna situación problemática.

1.9. Conocimiento de los padres con respecto a las actividades en Internet de sus hijos.

| ¿Sabe si su hijo mantiene contacto con otras personas a través de las redes sociales? | | | | |
|--|---|------------|-----------------|------------|
| | Frecuencia de la percepción de los padres | Porcentaje | Frecuencia real | Porcentaje |
| Mantener Contacto | 47 | 67,1 | 60 | 85,7 |
| Total | 70 | 100,0 | 70 | 100,0 |

El 67,1% de los padres aseguró que sus hijos utilizaban las redes sociales para mantener contacto con personas versus un 85.7% reflejado en las encuestas de sus hijos en relación a la misma materia. De los datos aquí observados podemos notar una diferencia no menor entre ambas respuestas equivalente a un 18.6%. Esta disparidad entre la percepción de los padres versus la conducta de los hijos genera peligros evidentes a la luz de las investigaciones en relación a las personas con las que tratan los niños por Internet, siendo potenciales víctimas de abusos o acosos, revela también, el no menos preocupante descontrol sobre los amigos o conocidos que tienen los alumnos, por parte de los padres de ellos, al menos en lo que respecta a redes sociales.

| ¿Sabe si su hijo comenta noticias o publicaciones a través de las redes sociales? | | | | | |
|--|------------------|---|------------|-----------------|------------|
| | | Frecuencia de la percepción de los padres | Porcentaje | Frecuencia real | Porcentaje |
| Válidos | Comenta Noticias | 17 | 24,3 | 20 | 28,6 |
| | Total | 70 | 100,0 | 70 | 100,0 |

El 24,3% de los padres aseguró que sus hijos utilizan las redes sociales para comentar noticias o publicaciones versus un 20% de sus hijos que aseguró comentar noticias o publicaciones en las mismas. De este análisis podemos recoger como síntesis, que en este punto si hay coherencia entre lo que dicen los padres con lo que hacen sus hijos, puesto que la diferencia entre los porcentajes es mínima.

| ¿Sabe si su hijo usa las redes sociales para conocer gente? | | | | | |
|--|--------------|---|------------|-----------------|------------|
| | | Frecuencia de la percepción de los padres | Porcentaje | Frecuencia real | Porcentaje |
| Válidos | Conoce Gente | 14 | 20,0 | 34 | 48,6 |
| | Total | 70 | 100,0 | 70 | 100,0 |

El 20% de los padres aseguró que sus hijos utilizan las redes sociales para conocer gente versus un 48,6% de sus hijos que aseguró sí utilizar las redes sociales para conocer gente. La diferencia en este punto también es bastante notable llegando a un 28.6% entre ambos grupos de encuestados. Lo que nos devuelve a la preocupación en relación a la gente con al que los adolescentes mantienen contacto en redes sociales y que precisamente estas situaciones no estén siendo realmente monitoreadas por los apoderados de estos.

| ¿Sabe si su hijo publica información a través de las redes sociales? | | | | | |
|---|---------------------|---|------------|-----------------|------------|
| | | Frecuencia de la percepción de los padres | Porcentaje | Frecuencia real | Porcentaje |
| Válidos | Publica Información | 14 | 20,0 | 24 | 34,3 |
| | Total | 70 | 100,0 | 70 | 100,0 |

El 20% de los padres aseguró que sus hijos utilizaban las redes sociales para publicar información versus un 34,3% de sus hijos que aseguró utilizar las redes sociales para compartir información. Las diferencias no son sustanciales

en este punto, considerando que la cantidad de personas que utiliza las redes sociales para estos fines es muy poca.

Como contrapunto tenemos que el 27,1% de los padres aseguró que sus hijos utilizan las redes sociales para enterarse de cosas versus un 48,6% de sus hijos que aseguró utilizar las redes sociales para enterarse de cosas a través de las redes sociales.

| ¿Sabe si su hijo se entera de cosas a través de las redes sociales? | | | | | |
|--|--------------------|---|------------|-----------------|------------|
| | | Frecuencia de la percepción de los padres | Porcentaje | Frecuencia real | Porcentaje |
| Válidos | Se Entera de cosas | 19 | 27,1 | 34 | 48,6 |
| | Total | 70 | 100,0 | 70 | 100,0 |

| ¿Sabe usted con qué fin su hijo usa las redes sociales? | | | |
|--|---------|---|------------|
| | | Frecuencia de la percepción de los padres | Porcentaje |
| Válidos | Si Sabe | 59 | 84,3 |
| | Total | 70 | 100,0 |

84,3% de los padres aseguró saber con qué fin sus hijos utilizan las redes sociales, para poder contrastar esta información de forma óptima se le hizo una prueba con el estadístico R de Pearson a los porcentajes entregado en cada una de las preguntas anteriores para hacernos una idea panorámica de este cuadro.

Tenemos pues que para esta serie de preguntas que, el estadístico R de la correlación de Pearson es de un 0.864 lo que nos indica un fuerte grado de relación directa entre variables pero con un nivel de significancia de 0.059 lo que nos dice que si existe una relación entre los resultados obtenidos en uno y otro grupo, aceptando una significancia cercana al 6%, como entendemos esto, de la siguiente forma, existe una relación directa entre la percepción de los padres y las conductas reales de los hijos en los criterios estudiados anteriormente en redes sociales teniendo en consideración que como tendencia general si la percepción de los padres sube en ciertos criterios, las respuestas de los hijos también varia en el mismo sentido.

Referido a la percepción o conocimiento de los padres, sobre si sus hijos han tenido algún problema en los colegios estos son los datos estadísticos que se entregan, es necesario aclarar que el objetivo de la pregunta era determinar que percepción tienen los padres sobre el significado de “problema” en el contexto de sus hijos comparándolo con situaciones que realmente representan problemas en algún sentido para ellos.

| A raíz del uso de las redes sociales ¿Su hijo ha tenido algún problema en el colegio? | | | |
|--|-------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | No | 53 | 75,7 |
| | Sí | 5 | 7,1 |
| | No sé | 12 | 17,1 |
| | Total | 70 | 100,0 |

Un 75,7% de los padres aseguró que sus hijos no han tenido problemas en el colegio a raíz del uso de las redes sociales, mientras sólo el 17,1% no lo sabe. A continuación se describen las respuestas de los estudiantes dirigidas a determinar si han tenido problemas en sus unidades educativas por algún conflicto en redes sociales.

| Debido a una mala relación o problema puntual ¿Has bloqueado a alguien la entrada a tu perfil? | | | |
|---|-------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | No | 19 | 27,1 |
| | Sí | 51 | 72,9 |
| | Total | 70 | 100,0 |

El 72% aseguró haber bloqueado el acceso a su perfil a raíz de una mala relación o problema puntual.

| ¿Has recibido algún comentario en tono desagradable en tu(s) cuenta(s) de red(es) social(es)? | | | |
|--|-------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | No | 44 | 62,9 |
| | Sí | 26 | 37,1 |
| | Total | 70 | 100,0 |

El 37,1% ha recibido comentarios en tono desagradable en las redes sociales, en la siguiente tabla se observa la decisión que tomaron los jóvenes (37,1%) después de haber sido ofendidos a través de las redes.

| ¿Qué hiciste al respecto? | | | |
|---------------------------|---------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Dejarlo pasar | 8 | 11,4 |
| | Pelear | 3 | 4,3 |
| | Solucionarlo | 2 | 2,9 |
| | Bloquear | 14 | 20,0 |
| | Total | 27 | 38,6 |

La tabla anterior nos muestra los porcentajes de las reacciones que tuvieron los estudiantes al momento de haber recibido algún comentario desagradable. Solo un 38.6% lo cual es muy bajo para poder emitir un juicio al respecto, considerando que es levemente superior al 50%. Sí podemos decir que solo el 2.9% de los encuestados considerados en la muestra, decidió solucionar el problema, aún así la mayoría dentro de los que contestaron que si habían tenido algún problema tomó medidas activas en lo referente a este y de estos la mayoría lo hizo de forma agresiva.

Entendemos de esto que los padres no conocen la situación real de las relaciones de sus hijos con la gente a través de las redes sociales, específicamente si han tenido algún problema a través de ellas, esto dado las grandes diferencias entre los porcentajes entregados entre la pregunta inicial

para padres y la de los hijos en las específicas, como se muestra en al tabla de resumen.

| A raíz del uso de las redes sociales ¿Su hijo ha tenido algún problema en el colegio? | | Debido a una mala relación o problema puntual ¿Has bloqueado a alguien la entrada a tu perfil? | | ¿Has recibido algún comentario en tono desagradable en tu(s) cuenta(s) de red(es) social(es)? | |
|---|-------|--|------|---|------|
| No | 75,7% | Sí | 72,9 | Sí | 37,1 |
| No sé | 17,1% | | | | |

En lo relativo a preguntas más delicadas y complejas, en lo referido a la información que entregan en relación a situaciones mas riesgosas sufridas en Internet tenemos los siguientes resultados.

| ¿Su hijo ha sufrido algún tipo de acoso por Internet? | | | |
|---|-------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | No | 60 | 85,7 |
| | Sí | 2 | 2,9 |
| | No sé | 8 | 11,4 |
| | Total | 70 | 100,0 |

El 85,7% de los padres asegura que sus hijos no han sido víctima de acoso por internet, sólo el 2,9% dijo que sus hijos han sido víctimas mientras que un 11,4% aseguró no saberlo, ahora esto se contrasta con lo que aseguran sus hijos en las tablas siguientes. Si consideramos este ultimo en conjunto con la

respuesta no nos da un total de 97,1% de padres que afirman que sus hijos no han sufrido ninguna forma de acoso o si la han sufrido no están conscientes.

| ¿Has tenido alguna vez una mala experiencia en ésta(s) red(es) social(es) en que te han insultado, amenazado, chantajeado o inventado historias? | | | |
|---|-------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | No | 44 | 62,9 |
| | Sí | 26 | 37,1 |
| | Total | 70 | |

Sólo el 62,9% aseguró que no ha sufrido alguna experiencia de insulto, amenaza o chantaje a través de Internet contra un 37,1% que aseguró sí haber sufrido una mala experiencia. Ahora se contrasta con lo que dicen sus padres que aseguraron que el 85,7% aseguró que sus hijos no habían sido víctimas, lo que genera una diferencia considerable entre la percepción de los padres y la realidad de los propios hijos.

| ¿Alguna vez alguien ha subido a una red social una foto o vídeo tuyo con mala intención? | | | |
|---|-------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | No | 64 | 91,4 |
| | Sí | 6 | 8,6 |
| | Total | 70 | 100,0 |

Sólo un 8,6% aseguró que alguien ha subido una foto de ellos con mala intención a las redes sociales y sólo el 4,3% dice haber sido víctima de acoso, lo que sí se condice con lo expuesto por sus padres que aseguró que el 2,9% de sus hijos había sido víctima de acoso por Internet, acá existe una diferencia mínima de lo que se deduce que la comunicación entre padres e hijos es efectiva cuando hablamos de acoso, víctimas o acciones con mala intención a través de Internet.

¿Has sido objeto de algún tipo de acoso por Internet?

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | No | 67 | 95,7 |
| | Sí | 3 | 4,3 |
| | Total | 70 | 100,0 |

Al preguntar directamente en relación a este tema a los estudiantes solo un 4.3% reconoció haber sido víctima de algún tipo de acoso por Internet.

Resumiendo nos encontramos con que.

| ¿Su hijo ha sufrido algún tipo de acoso por Internet? | | ¿Has tenido alguna vez una mala experiencia en ésta(s) red(es) social(es) en que te han insultado, amenazado, chantajeado o inventado historias? | | ¿Alguna vez alguien ha subido a una red social una foto o vídeo tuyo con mala intención? | | ¿Has sido objeto de algún tipo de acoso por Internet? | |
|---|-------|--|-------|--|------|---|------|
| No + No sé | 97,1% | Sí | 37,1% | Sí | 8,6% | Sí | 4,3% |

Los resultados obtenidos nuevamente son contradictorios y nos dicen que las nociones que los padres tiene sobre estos temas en relación a sus propios

hijos es, a lo menos, dispar, en algunos casos las diferencias se explican con el margen que ofrece con al respuesta “No sé” entregada por los padres pero en otros simplemente revela el poco conocimiento real y efectivo de los padres de ciertas situaciones en la vida de sus hijos.

Finalmente en este apartado observaremos el conocimiento que tienen los padres con respecto a si sus hijos han sido parte de conductas propias de un **victimario**, en algún momento.

En la siguiente tabla se muestra los porcentajes de las respuestas entregadas por los padres frente a la pregunta ¿Su hijo ha hecho alguna broma por Internet? Donde un 85% aseguro que sus hijos no lo hacían.

¿Su hijo ha hecho alguna broma a alguien por alguna red social?

| | | Frecuencia de la percepción de los padres | Porcentaje | Frecuencia real | Porcentaje |
|--------|-------|---|------------|-----------------|------------|
| Válido | No | 60 | 85,7 | 45 | 64,3 |
| | Sí | 2 | 2,9 | 25 | 35,7 |
| | No sé | 8 | 11,4 | | |
| | Total | 70 | 100,0 | | |

Donde a su vez los estudiantes contestaron que en un 35.7% declaro haberlo hecho.

Comparamos también las respuesta de los padres con la pregunta dirigida a estudiantes ¿alguna vez has subido a una red social fotos o videos de alguien con mala intención? Donde los resultados fueron los siguientes.

| ¿Alguna vez has subido a una(s) red(es) social(es) foto(s) o vídeo(s) de alguien con mala intención? | | | |
|---|-------|------------|-------------|
| | | Frecuencia | Porcentajes |
| Validos | No | 64 | 91,4 |
| | Sí | 6 | 8,6 |
| | Total | 70 | 100,0 |

El 91.4% de los sujetos declaró que no había realizado estas actividades en Internet.

1.10. Conocimiento de los padres sobre qué es el Bullying y el conocimiento de sus consecuencias.

| ¿Ha escuchado o se ha informado sobre el Bullying? | | | |
|---|-------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | No | 7 | 10,0 |
| | Sí | 63 | 90,0 |
| | Total | 70 | 100,0 |

El 90% de los padres asegura haber escuchado sobre el Bullying por diversos medios que a continuación se describirán en las tablas siguientes bajo la pregunta ¿Dónde lo ha escuchado? Que a su vez para la tabulación de datos se ha desmembrado en varias subpreguntas para hacer el análisis dado que los padres podían marcar más de una opción.

| ¿Ha leído del Bullying en Diarios? | | | |
|---|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 40 | 57,1 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| ¿Ha escuchado del Bullying en Noticiarios? | | | |
|---|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 56 | 80,0 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| ¿Ha leído del Bullying en Revistas? | | | |
|--|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 15 | 21,4 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| ¿Ha escuchado del Bullying en Documentales? | | | |
|--|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 24 | 34,3 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| ¿Ha escuchado del Bullying en Reportajes? | | | |
|--|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 35 | 50,0 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| ¿Ha escuchado del Bullying en Reuniones de Padres y Apoderados? | | | |
|--|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 41 | 58,6 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| ¿Ha escuchado del Bullying por comentarios de sus hijos? | | | |
|---|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 30 | 42,9 |
| Total | | 70 | 100,0 |

Un 57% de los padres aseguró haber leído sobre el Bullying en Diarios. Un 80% de los padres aseguró haber escuchado o leído en noticiarios sobre el Bullying. El 21,4 de los padres aseguró haber leído en revistas sobre el Bullying. El 34,3 de los padres aseguró haber leído o escuchado en documentales sobre el Bullying. El 50% de los padres aseguró haber escuchado o leído en reportajes sobre el Bullying. El 58,6 de los padres aseguró haber escuchado en reuniones de padres y apoderados sobre el Bullying. El 42,9% de los padres aseguró haber escuchado por comentarios de sus hijos sobre el Bullying.

Bajo la pregunta ¿Cuál de las siguientes conductas o consecuencias, diría usted que son producto del Bullying? Se analiza lo que dicen los padres sobre consecuencias y conductas que trae consigo el Bullying que sufren los jóvenes, pudiendo en esta pregunta marcar más de una opción por lo tanto a continuación se presentarán las tablas de análisis de las 10 opciones de respuesta.

| Depresión | | | |
|------------------|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 48 | 68,6 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| Bajas Notas | | | |
|--------------------|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 33 | 47,1 |
| Total | | 70 | |

| Agresividad | | | |
|--------------------|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 27 | 38,6 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| Suicidio | | | |
|-----------------|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 42 | 60,0 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| Temor Injustificado | | | |
|----------------------------|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 24 | 34,3 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| Soledad | | | |
|----------------|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 35 | 50,0 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| Mal Genio | | | |
|------------------|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 23 | 32,9 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| Distraído | | | |
|------------------|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 19 | 27,1 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| Preocupación Excesiva | | | |
|------------------------------|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 16 | 22,9 |
| Total | | 70 | 100,0 |

| Timidez | | | |
|----------------|----|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 35 | 50,0 |
| Total | | 70 | 100,0 |

Los padres encuestados aseguraron que las conductas o consecuencias del Bullying son las siguientes:

- Depresión 68,9%
- Bajas notas 47,1%
- Agresividad 38,6%
- Suicidio 60%
- Temor injustificado 34,3%
- Soledad 50%
- Mal genio 32,9%
- Distráido 27,1%
- Preocupación excesiva 22,9%
- Timidez 50%

De esto podemos decir que a los padres manejan un muy bajo porcentaje de los síntomas de bullying en los niños o adolescentes por lo que claramente se complicaría el reconocerlo en los propios.

Finalmente en la siguiente tabla se analizará la pregunta ¿Qué es el Ciberbullying o Bullying Cibernético?

| Para usted ¿Qué es el Ciberbullying o Bullying cibernético? | | | |
|---|-----------------------------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Un juego de Internet | 3 | 4,3 |
| | Una Red Social | 1 | 1,4 |
| | Bromas subidas de tono | 8 | 11,4 |
| | Una nueva forma de hacer Bullying | 23 | 32,9 |
| | Matonaje o acoso por Internet | 25 | 35,7 |
| | No sé lo que es | 10 | 14,3 |
| | Total | 70 | 100,0 |

En la tabla se observan las respuestas de los apoderados que han asegurado que el Ciberbullying es para un 4,3% un juego de Internet, 1,4% una red social, 11,4% bromas subidas de tono, 32,9% una nueva forma de hacer Bullying, 35,7 matonaje o acoso por Internet. Mientras que un 14,3% de los padres aseguró no saber qué es el Ciberbullying. Vemos en general que el 31,4% no tiene nociones o claras o correctas sobre lo que es el Ciberbullying lo cual es claramente preocupante si debemos considerar los riesgos que se corren en las redes sociales.

CONCLUSIONES.

La presente investigación tuvo como objetivo contrastar el conocimiento y el control de los padres y/o apoderados frente a las actividades de redes sociales que tienen sus hijos y el riesgo que corren de ser actores del Ciberbullying, teniendo en consideración la importante influencia que tiene la tecnología en la formación de las personas hoy en día.

Para poder llevar a cabo este objetivo, se realizó una encuesta a padres y apoderados de diferentes colegios y liceos de donde se extrajo la información deseada con respecto al conocimiento que poseen los padres del uso de computadores e Internet, al conocimiento de ellos sobre las actividades que realizan sus hijos en Internet y si poseen algún tipo de control sobre ellas, como también el grado de información que poseen los padres con respecto al Bullying y Ciberbullying. En un principio se pudo observar que los padres o apoderados encuestados en su gran mayoría no poseen un gran conocimiento sobre tecnología, celulares, ni computadoras o redes sociales. También se logró apreciar que los padres creen saber lo que hacen sus hijos en internet, pero en realidad no tienen mucho conocimiento sobre lo que hacen, y muy pocos padres admitieron tener un grado de control sobre las actividades de sus hijos.

Con respecto a la información que manejan los padres sobre las consecuencias o los riesgos de la utilización de Internet y las redes sociales quedó muy claro que

carecen de información sobre esto, vale decir, ignoran la mayoría de los fenómenos ya anteriormente nombrados.

Luego de recopilar la información y ordenarla se procedió a contrastar las respuestas de los padres con respecto a la de los hijos, quedando en evidencia que las respuestas de los padres y las de los alumnos eran incongruentes en su mayoría y que los padres no manejaban tanta información ni ejercían un control efectivo sobre el uso de las redes sociales e Internet.

Con la utilización de estadística se pudieron hacer los análisis respectivos entre los conocimientos de los padres y los de los hijos obteniendo algunas conclusiones parciales:

- La gran mayoría de los padres no posee un conocimiento suficiente sobre el uso de computadores o tecnología.
- Un alto porcentaje de padres no sabe lo que su hijo hace mientras está en Internet.
- Independiente del conocimiento del padre sobre tecnología, internet o redes sociales no existe un control de éstos sobre sus hijos.
- Los padres no conocen los riesgos a los que su hijo se enfrenta solo por utilizar las redes sociales.

Luego de analizar las diferentes conclusiones parciales que se obtuvieron a medida que avanzaba nuestra investigación, de contrastar los resultados de las encuestas de los padres con la de sus hijos, de analizar los datos estadísticamente hemos llegado a la conclusión de que los padres y apoderados no manejan información

suficiente respecto a las redes sociales e internet y tampoco ejercen control necesario frente a las actividades de redes sociales de los hijos por lo que podemos sostener, inferir, afirmar o suponer que nuestra hipótesis se valida puesto que, si estos mismos padres, sí tuviesen un mayor conocimiento y control en este aspecto podrían evitar, prevenir o minimizar los riesgos de que sus hijos sean actores de Cyberbullying, entendiendo que al saber las consecuencias de ser participantes activos o pasivos, estos jóvenes tienen altas posibilidades de vivir procesos de vida que a veces pueden marcar para siempre tanto a una persona como al grupo familiar.

BIBLIOGRAFÍA.

- Amistad y grupo de pares
http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/enfermeria/uv00002/docs_curso/adolescente/imagenes/amistad.pdf
- Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile (BCN),
http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/bullying-acoso-escolar-problema-transversal/
- Biblioteca del congreso nacional de Chile <http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil/>
- Cabero, J. (1998) Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas. En Lorenzo, M. y otros (coords): Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales (pp. 197-206). Granada: Grupo Editorial Universitario.
- CyberbullyingBlogspot.com (<http://ciberbullying1a.blogspot.com/2008/10/qu-es-el-ciberbullying-es-el-uso-de-los.html>)
- Diccionario online, <http://www.definicionabc.com>:
- Eva Giberti, La adopción, Cap: La necesidad de poner normas, 2010. Página 1.
- Garaigordobil, 2011. Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11, pág. 233-254. Citado por Rosa M^a Varela Garay. Violencia, 2012, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el Trabajo Social. TESIS DOCTORAL CON MENCIÓN DE DOCTORADO INTERNACIONAL, pág. 167-168)

- <http://ciberbullying1a.blogspot.com/2008/10/qu-es-el-ciberbullying-es-el-uso-de-los.html>
- <http://www.mineduc.cl>
- <http://www.escuelasegura.mineduc.cl/>
- <http://www.acosoescolarmexico.mex>
- Informe “El Bullying y sus implicancias jurídicas” realizado por los abogados Eduardo de la Maza, José Manuel Cruz y Christian Alvarado de la Fundación Pro Bono.
- Irene Bonilla Hernández, Elsy Vargas Villalobos, Estudio exploratorio de las redes sociales por parte de los niños y niñas en edad escolar, 2012. Páginas 17, 18, 20, 54 y 56.
- Juan Calmaestra Villén, Ciberbullying: Prevalencia y características de un nuevo tipo de Bullying indirecto, tesis doctoral, Cordoba 2011.
- “Las Tics en el proceso de enseñanza y aprendizaje” Guzmán (2005).
- Margaryan, Littlejohn y Vojt, 2011; Prensky, 2001a, 2001b. Citado por Calmaestra, J. 2011. Cyberbullying: Prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto. TESIS DOCTORAL CON MENCIÓN DE DOCTORADO INTERNACIONAL, pag. 40
- Mason, 2008. citado por Calmaestra 2011, Cyberbullying: Prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto. TESIS DOCTORAL CON MENCIÓN DE DOCTORADO INTERNACIONAL, pág. 102
- Medio de comunicación, <http://www.definicionabc.com/comunicacion/18775.php>

- “Prevención del Bullying en la comunidad educativa” unidad de transversalidad educativa MINEDUC
- Psicología de la educación, Jesús Beltrán Llera – 1995
- ¿Quiénes participan en el bullying?, www.educarchile.cl (<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=194861>)
- Subsecretaría de telecomunicaciones citado por www.diariopyme.cl
- Smith, P. K, Mahdavi, J., Carvalho, C., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385. Citado por Rosa M^a Varela Garay. Violencia, 2012, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el Trabajo Social. TESIS DOCTORAL CON MENCIÓN DE DOCTORADO INTERNACIONAL, (pág. 53, 167-168)
- “UCM Facultad de Educación y Formación del Profesorado” en su investigación “REDES SOCIALES DE INTERNET Y ADOLESCENTES: LA DIMENSIÓN SOCIAL”. Encabezada por María López H. Virginia López M. y Emilio Galán M.